EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1839 y 1886

D.° refundido 456

TELEFONOS 6 y 196 — APARTADO DE CORREOS, N.° 11 — ADMINISTRACION: CERRUQUETE, 1 y 3 PRIMER PISO

JUEVES 30 ABRIL 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

El problema de los abastecimientos

Conclusiones

El problema de los abastecimientos, que hemos venido analizando, quizá con insistencia machacona, pero nunca desproporcionada, teniendo en cuenta la gravedad de muchos de sus aspectos, no tiene un ámbito nacional, sino que se enlaza y relaciona estrechamente con una serie de factores de orden internacional que tienen una repercusión axiomática en todos los países del mundo.

La necesidad de una intervención estatal ha sido comprendida y aceptada por todos los Gobiernos. Diariamente, aparecen en los periódicos noticias sobre medidas intervencionistas o restrictivas, en materias de abastecimientos, encaminadas a cortar los abusos de los especuladores, a evitar el alza progresiva de los precios y a conjugar el peligro de inflacción. De esta política intervencionista, no han podido prescindir, ni aun los países mejor dotados de recursos, como Inglaterra y Estados Unidos.

España, lógicamente, no podía ser una excepción. Pero aceptada esta ineludible necesidad y sentados los principios básicos de una severa ordenación de Abastos para el mejor aprovechamiento de los recursos nacionales, con tendencia a un perfecto y justo funcionamiento del aparato distributivo, se hace preciso asegurar la eficacia de los instrumentos auxiliares de la Ley.

De nada serviría, en efecto, la ardua tarea organizadora del Estado, si, en la práctica sus esfuerzos habrían de quedar convertidos en mera retórica legislativa y en esterilidad burocrática.

Es preciso, es indispensable hacer cumplir la Ley, con la máxima energía. Es urgente, es inaplazable extirpar, de una vez y para siempre, las sórdidas cuadrillas de saboteadores, traficantes ilícitos, acaparadores y estraperlistas. Hay que hundir, definitivamente, el tinglado repugnante del "mercado negro".

Esta, y no otra, ha sido la razón de nuestra campaña. Quizá a muchos, repetimos, les habrá parecido desmesurada.

Pero a nosotros, en cambio, nos queda la seguridad de haber cumplido un deber patriótico. Que cada ciudadano, cumpla también con el suyo y la Ley será respetada, en beneficio de los humildes y necesitados, contra los logreros, los ocultadores y los mercaderes sin conciencia.

La Patria lo exige y el Caudillo lo manda.

ELECCIONES EN EL JAPON

Intervendrán quince millones de votantes

Tokio, 30. — Quince millones de electores del Imperio japonés acudirán hoy a las urnas para elegir 466 miembros de la nueva Dieta Imperial. Esta es la primera elección general que se celebra en el Japón desde el comienzo de la guerra en el Extremo Oriente.

Los colegios electorales estarán abiertos desde las 7 a las 18 horas. Mañana serán conocidos los resultados de 71 circunscripciones entre un total de 122. Se estima que los restantes escrutinios se conocerán el 2 de mayo. — Efe.

FELICITACION AL FUHRER

Nankin, 30. — El presidente del Gobierno nacional chino, Wang-Ching-Wei ha enviado un telegrama de felicitación al Führer con motivo de la fiesta nacional alemana y del primero de mayo. En dicho mensaje declara: "Tengo la honra de transmitir a V. E. mis felicitaciones y mis votos más cordiales tanto por vuestro bienestar personal como por el porvenir floreciente del Imperio alemán".—Efe.

Mejora el Cardenal BAUDRILLART

París, 30.—El cardenal Baudrillart sigue mejorando ligeramente, según se anuncia en el Instituto Católico. Su estado de salud ha dejado de inspirar inquietud por el momento, y parece que la mejoría tiende a asegurarse.—Efe.

Frente del Este

Operaciones de ataque coronadas por el éxito

COMUNICADO ALEMAN

Cuartel general del Führer, 30. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En los sectores central y septentrional del frente del Este, las operaciones de ataque emprendidas por nuestras fuerzas se han visto coronadas por el éxito.

Débiles y aisladas ofensivas del enemigo fueron rechazadas enérgicamente. Los soviets han sufrido sensibles pérdidas en material rodante a consecuencia de los ataques realizados por nuestras fuerzas aéreas contra las líneas férreas y las comunicaciones terrestres de la retaguardia del frente.

Este soldado alemán aprovecha el tenue sol del mediodía en Rusia, que ya hace su aparición de vez en cuando.

En Laponia y en el frente de Murmansk han fracasado nuevos ataques enemigos que han costado a los bolcheviques pérdidas sangrientas.

Los japoneses en NUEVA LASHIO (Birmania)

Tratan de separar a los chinos de los británicos y aislar definitivamente a Chung-King de sus aliados

Wáshington, 30.—La llegada de las tropas japonesas a los suburbios de Lashio, en Birmania, confirma los temores que se expresaban en Wáshington estos días a propósito de la amenaza que pesa sobre las fuerzas aliadas que combaten en aquel frente. Los japoneses, en efecto, tras una marcha forzada de veinticuatro horas sin interrupción, han logrado apoderarse de la "Nueva Lashio", ciudad en miniatura que ha crecido y se ha desarrollado alrededor de la estación del importante ferrocarril que conduce a China.

Tres razones estratégicas de importancia explican, a juicio de los observadores norteamericanos, el deseo del Alto Mando nipón de ocupar sin tardanza Lashio. En primer término, se trata de cortar la carretera de Birmania y aislar definitivamente a Chung-King de sus aliados. Después, los japoneses quieren asegurarse del dominio sobre el ferrocarril y la gran carretera de Mandalay a Lashio antes de tres semanas, plazo que falta para el comienzo de la estación de las lluvias tropicales, que detendrán las operaciones militares durante un largo período. Por último, los japoneses parecen perseguir el objetivo táctico de separar a los chinos de los británicos para aniquilar seguidamente a cada uno de estos dos grupos.

En los centros militares de Wáshington se declara que, a pesar de todo, la situación no es desesperada, sino simplemente comprometida. Las informaciones acerca de los movimientos de las tropas de Chang-Kai-Chek, que son las que justifican este relativo óptimismo, son, sin embargo contradictorias, ya que mientras unas anuncian que los chinos han sido retirados de Birmania, otras afirman que han logrado estabilizar la situación en los Estados de Chang, haciendo un gran esfuerzo.

En cuanto al sector de Taoungyi, la situación no es menos confusa. Según las noticias de Chung-King y de Nueva Delhi, la pérdida para los británicos del dominio del Golfo de Bengala, es lo que ha facilitado, sobre todo, el avance en tierra a los japoneses. La debilitación de los aliados ha permitido al Alto Mando nipón acumular abastecimientos y pertrechos de guerra en Rangún y enviar con toda libertad sus reservas a los frentes birmanos. Por otra parte, la acción del Ejército japonés se ha visto favorecida por la actitud de los propios indígenas que, o bien se han pasado con armas a las filas niponas o, en la retaguardia, perturban la ejecución de los planes aliados con constantes actos de sabotaje y una resistencia pasiva contínua.

Bastantes depósitos de petróleo han ardido de la noche a la mañana.—Efe.

Se fijan los precios de los carbones no vegetales

Todos ellos son inferiores a los actuales

Madrid, 30. — El «Boletín Oficial del Estado», publica hoy, la Orden de 27 de abril de 1942 de la presidencia del Gobierno, por la que se fijan los precios de los carbones no vegetales, y cuyo preámbulo es el siguiente:

«La necesidad de atenden al mejoramiento de la situación económica de la población minera, que por las dificultades de la post-guerra no ha podido recibir hasta ahora una remuneración en consonancia con el duro esfuerzo exigido, exige hacer un reajuste de los precios actualmente en vigor, para la hulla y la antracita estrictamente en aquella cantidad necesaria para poder atender el aumento de jornales, imputando una tasa en ambas clases de carbón, de acuerdo con los actuales precios incrementados en la cantidad que corresponde a la remuneración suplementaria, que por esta orden se asigna al productor de carbón en lo que respecta a la hulla y absorbiendo la antracita este incremento, por considerar que su precio estaba mejor valorado que el de la hulla.

Con el fin de evitar que una discriminación poco exacta de los precios de transporte deje un poco insegura la fijación de precios en el consumo en los combustibles de uso doméstico, se fijan también los precios de dichos combustibles en todas las provincias de España, todos ellos inferiores a los actuales, siguiendo la política de restricción de precios que es norma fundamental del Gobierno, igualando al mismo tiempo los fletes que se pagan en la actualidad para la antracita y la hulla, con el fin de obtener en los puertos del Mediterráneo un précio notablemente inferior al actual». — Cifra.

LA GUERRA EN EL AIRE

NORWICH, ATACADA

Siguen los bombardeos de represalia contra Inglaterra

COMUNICADO ALEMAN

Berlín, 30.—Del comunicado alemán: Los aeródromos y demás objetivos militares de la isla de Malta, han sido sometidos a nuevos bombardeos aéreos con gran resultado. Estos ataques se efectuaron tanto de día como de noche y ocasionaron nuevos e importantes daños al enemigo.

En las proximidades de la costa oriental de América del Norte, los submarinos alemanes han hundido a seis barcos, con un desplazamiento global de 33.000 toneladas y han averiado con torpedos a otro buque de tonelaje bastante considerable.

Los ataques de represalias emprendidos por la Luftwaffe contra la Gran Bretaña, han continuado durante las últimas 24 horas. Anoche, escuadrillas de bombardeo, favorecidas por una buena visibilidad, efectuaron una incursión sobre la ciudad de Norwich en cuyo centro y en cuyas instalaciones industriales, se provocaron grandes incendios y fuertes explosiones.

La aviación británica ha efectuado un ataque sobre los suburbios de París. Las bombas arrojadas ocasionaron víctimas entre la población civil y destrozos en los edificios.

Aviones enemigos aislados, llevaron a cabo anoche vuelos de hostigamiento sobre el litoral del Norte de Alemania. Dos de estos aparatos fueron derribados.—Efe.

EL ATAQUE CONTRA NORWICH

Berlín, 30.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, facilita los siguientes detalles acerca del ataque efectuado por la Luftwaffe, contra Norwich:

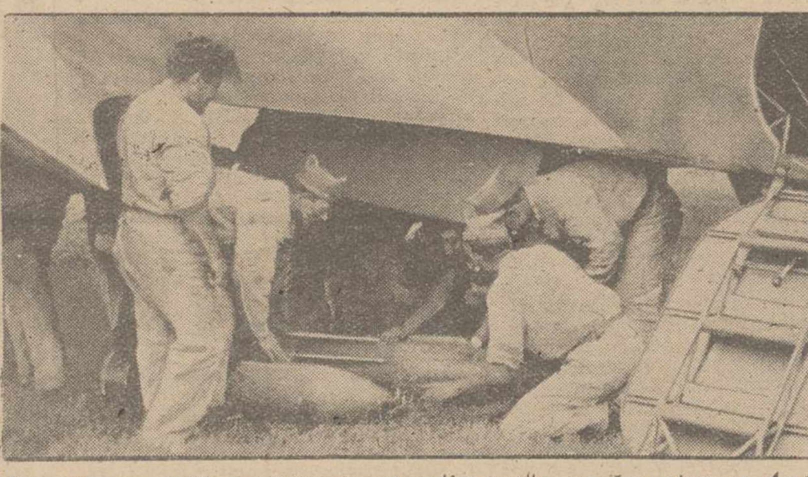

Los aviones italianos intervienen activamente en los ataques contra Malta. He aquí un bombardero preparándose para un "raid" sobre la isla inglesa.

"Aprovechando la buena visibilidad, los aviones alemanes lanzaron sus bombas desde escasa altura. Los proyectiles alcanzaron directamente los objetivos previstos en los distritos de la ciudad. Luego de fuertes detonaciones, pudieron observarse grandes incendios, especialmente en el centro de Norwich.

En todos los barrios de esta ciudad los pilotos de nuestros aparatos pudieron comprobar la existencia de numerosos incendios, cuyos resplandores eran visibles a gran distancia".—Efe.

COMUNICADO INGLES DEL AIRE

Londres, 30. — Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad Interior:

"La aviación alemana ha realizado varios rápidos e intensos ataques contra localidades del espacio oriental de Inglaterra. Los primeros informes hacen saber que en un punto se han registrado bastantes víctimas y daños de consideración en los barrios habitados.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 30.—Comunicado número 698 del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas: "En el frente de Cirenaica, viva actividad de nuestras patrullas, cuya acción se vió entorpecida por el fuerte "gibhli".

Nuestros aviones atacaron eficazmente el puerto de Tobruk. Además de bombardear las instalaciones marítimas y los objetivos militares, nuestros pilotos ametrallaron las concentraciones de vehículos motorizados enemigos descubiertas al Oeste de la ciudad. En combate aéreo fué derribado un "Curtiss" por los cazas alemanes.

Grandes formaciones aéreas italianas y alemanas, han continuado la serie de bombardeos contra la isla de Malta, donde se han observado nuevos e importantes daños, sobre todo en los aeródromos e instalaciones navales.

¡JUSTICIA A SECAS!

Que se cumpla inexorablemente la Ley sobre los logreros, sobre los acaparadores, sobre los "estraperlistas, sobre los que viven y medran a costa del hambre y de las privaciones de los humildes.

Nuevo bombardeo de París

Clermont Ferrand, 30.—La aviación británica, bombardeó ayer tarde la región Noroeste de París. Numerosas casas fueron parcialmente destruídas; un hospital resultó alcanzado por las bombas. Segús las primeras informaciones recibidas en Clermont Ferrad solamente en el distrito del Sena y el Oise, se señalan 40 muertos y numerosos heridos. Un avión inglés fué derribado; los dos pilotos resultaron muertos.—Efe.

LAS VICTIMAS DEL BOMBARDEO DE PARIS

Vichy, 30.—Las víctimas producidas por la incursión aérea inglesa contra París, según las últimas informaciones, son las siguientes: Departamento del Sena, 18 muertos y 60 heridos. Departamento del Sena y el Oise, 34 muertos y 40 heridos.—Efe.

PILOTOS AMERICANOS, EN LA ISLA DE MALTA

Londres, 30.—Pilotos norteamericanos, tripulando aviones de caza, han comenzado a tomar parte en la defensa activa de la isla de Malta, según anuncia el periódico británico "Daily Mail".—Efe.

Mensualmente, mujer, te ofrece "Medina" sus patrones recortables elaborados por los más famosos creadores, facilitándote por este sistema su realización.

¡CON URGENCIA!

China necesita aviones y artillería

Wáshington, 30. — China necesita con urgencia aviones y artillería pesada especialmente, ha declarado a la Prensa el general Shih, jefe de la Misión Militar china que se encuentra en los Estados Unidos. Añadió que por otra parte es preciso no dar punto de reposo a las fuerzas niponas para impedir que consoliden las posiciones que han ocupado. — Efe.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR CHINO

Wáshington, 30. — Las potencias democráticas pueden derrotar al Japón en un plazo de año y medio, ha declarado el embajador Chin Hu. Añadió que China, careciendo casi totalmente de medios, ha logrado mantener en jaque al Imperio nipón durante cinco años, por lo cual las naciones aliadas están, dado su grado de preparación, en condiciones de llevar a cabo la destrucción de las fuerzas japonesas en plazo no mucho mayor que el por él señalado. — Efe.

LAS OPERACIONES JAPONESAS EN NUEVA GUINEA Y LAS MOLUCAS

Tokio, 30. — Según el diario "Tokio Nichi Nichi", los principales puntos ocupados por las tropas japonesas en Nueva Guinea y las Molucas, son Soela, en la isla Ceram; isla Sorong, isla Serofi —tres localidades que no poseen aeródromo, pero sí dos yacimientos petrolíferos—; Bang, al N.O. de Nueva Guinea, con pozos petrolíferos explotados desde 1940; Manowkari, con estación emisora de radio, al N. de Nueva Guinea; Ternate, sobre la isla Gololo, y, finalmente, Nomi, Nabile y Sakun al N. de Nueva Guinea. — Efe.

Tokio, 30 — Las fuerzas aéreas niponas han atacado el aeródromo de Sian, en la provincia de Shensi, donde fueron incendiados los cobertizos y gravemente averiadas las instalaciones militares. Según el diario "Tokio Nichi Nichi", Chang Kai Check había llegado el 20 de abril a Weinan, situado a 50 kilómetros al oeste de Sian y se encontraba en el centro de esta última localidad en el momento en que se efectuó el ataque contra el aeródromo que venía de inspeccionar. —

Pulso de la jornada

1

Los japoneses han ocupado la pequeña ciudad de Nueva Lashio (Birmania). Según parecen tratan de aislar al grueso de las fuerzas chinas y británicas, para cortar definitivamente todos los aprovisionamientos de Chung-King.

2

La ciudad inglesa de Norwich ha sido objeto de un fuerte bombardeo de represalia por parte de la aviación alemana. París ha sido también sometido a un bombardeo de la «R. A. F.»

3

La Comisión del artesanado italiano ha llegado a Madrid. En el Hotel Ritz fué obsequiada con un banquete por el embajador de Italia.

Delegación Nacional de Prensa

PREMIO "GARCIA MORATO"

Madrid, 30.—De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha 1 de abril de 1942, el día 5 de mayo próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo para la admisión de los artículos que han de concurrir al "Premio García Morato", correspondiente al mes de abril.

Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional de Prensa, consignando el nombre y domicilio del autor; siendo requisito indispensable para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de abril versará sobre el tema "El aviador como héroe de las Revoluciones Nacionales y de la juventud del mundo".—Cifra.

Satisfacción entre los campesinos DE UKRANIA

Por la abolición del sistema agrario soviético

Los campesinos rusos reciben con alegría los periódicos en los que se anuncia la abolición del sistema agrario soviético y la institución de la propiedad privada.

Cooperación ciudadana:

1.°--Para acabar con la pasión de lucro, desatada en los que trafican al margen de la Ley.

2.°--Para combatir el alza injustificada de los precios.

3.°--Para exterminar a los "estraperlistas", a los ocultadores y a los mercaderes sin conciencia.

Si eres un buen patriota estás obligado a denunciar cuantas infracciones a la Ley conozcas.

La Comisión del artesanado italiano llega a Madrid

Una comida en el Hotel Ritz.--Visita a la Escuela nacional de Cerámica y a las jerarquías del Partido

Madrid, 30. — Procedentes de Barcelona esta mañana han llegado a Madrid los delegados que componen la Comisión de Artesanado italiano, invitados por la Delegación Nacional de Artesanado española. La Comisión viene presidida por el consejero nacional, señor Piero Gazzotti, inspector del Partido Fascista y jefe nacional del Artesanado italiano. Acudieron á recibirles el conde Loardi, primer consejero de la Embajada, en representación del embajador, señor Lequio; el conde de San Marzano, inspector de los Fascios en España, las jerarquías del Fascio en Madrid; el profesor Consiglio, del Instituto de Cultura italiano; el doctor Capponi, delegado de intercambio de Cultura y el director de la agencia "Stéfani", señor Gullino. Las jerarquías españolas que también acudieron a recibirles fueron: el jefe nacional del Artesanado español, camarada Pereda; el director de la Escuela de Cerámica de Madrid y jefe de protocolo de la Secretaría General del Movimiento, camarada Jacinto Alcántara y el secretario de la Obra Nacional de Artesanía, camarada Jiménez Ricoté. En el hotel donde se hospedan les visitó el vicesecretario nacional de Obras Sindicales, camarada Azaola. La mañana la dedicaron al descanso y después, a las 13'30 se celebró una comida oficial en el Hotel Ritz, ofrecida por el embajador de Italia en España, señor Lequio y a la que asistieron, además de los delegados que componen la Comisión italiana y las jerarquías del país vecino, el delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, el vicesecretario de Obras Sindicales, Azaola; el jefe de la Obra Nacional de Artesanado, Pereda; el jefe de protocolo de la Secretaría General del Movimiento, Alcántara; el secretario nacional de la Obra, Jiménez Ricote y Pilar Ontiveros, regidora central de la Hermandad de la Ciudad y el Campo. Por la tarde visitaron la Escuela Nacional de Cerámima; al camarada Luna, vicesecretario general del Partido, en la Secretaría nacional del Movimiento y la Delegación nacional de Sindicatos. Por la noche, habrá una comida oficial en el Hotel Palace, que presidirá el vicesecretario general del Movimiento, camarada Luna. Mañana visitarán en El Escorial, la tumba de José Antonio, donde depositarán una corona; recorrerán después el Monasterio, almorzarán en el parador de Gredos y regresarán a Madrid por Talavera de la Reina, en cuya localidad visitarán los talleres de Cerámica. — Cifra.

¡REVISION DE PRECIOS!

Para acabar con el egoísmo desenfrenado de los intermediarios y los traficantes que se burlan de la Ley, encareciendo la vida.

M.C.D.2022

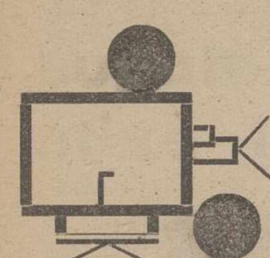

Escenarios y pantallas

Estreno de "Un marido a precio fijo" en el Principal

En "Un marido a precio fijo", comedia de Daniel España, que no es sino una adaptación de la conocida "novela rosa" del mismo título, también llevada a la pantalla, la mayor parte de lo que sucede es del más empalagoso sabor amerengado que tiene ese género, en el que todo no es precisamente rosáceo, sino como dijo Campoamor "del color del cristal con que se mira"...

Situaciones falsas, forzadas, absurdas, casi todas ellas arrancadas de las películas americanas, pero sin la gracia y el dinamismo que pueden tener en el cinema, un diálogo poco ingenioso y nada ático. Trama que desde el comienzo nos sabemos de memoria y, en fin, un conglomerado de insulseces que el público, por un exceso de bondad que se nos antoja inverosímil, llega a tolerar y aún aplaudir...

Con obras así hemos de reconocer honradamente que los intérpretes no pueden encontrar su sitio en la escena. Les pasa necesariamente lo que a esos toreros —y perdónesenos el símil taurino— que fracasan, porque les ha tocado en suerte un "manso ilidiable".

El público, bondadosamente, aplaudió, pese a todo, la buena voluntad que las huestes de Gaby Ubilla, pusieron para divertirle.

Como "fin de fiesta", la simpática "estrella" chilena y la bailarina Mari Bel hicieron algunos números de su repertorio, demostrando sus altas cualidades artísticas y siendo, muy merecidamente, ovacionadas.—*V. B.*

EL DIA 2, ACTUACION DEL "CUADRO JORGE MANRIQUE"

Como ya hemos anunciado, el próximo día 2, el notabilísimo "Cuadro artístico Jorge Manrique" —tan admirado del público palentino— presentará en el Principal, en un magno festival lírico, dos de nuestras más famosas zarzuelas del repertorio clásico: "Los chicos de la Escuela" y "La alegría de la huerta".

El "Cuadro Jorge Manrique", vuelve a presentarse en el género lírico en el que ha cosechado grandes éxitos con "La del manojo de rosas" y "Los claveles".

Según nuestros informes, estos éxitos van a ser superados en su próxima actuación. El gran Pedro Hornillos —insustituible promotor de estas simpáticas actividades artísticas— ha querido hacer un alarde como organizador y director. Y así ha logrado conjuntar más de ochenta artistas aficionados, en un magno festival, que ha de admirar y sorprender a todos. De ellos, más de veinte son niños menores de doce años y este dato da idea de las dificultades que ha habido que vencer.

En el reparto figuran junto a los valores ya consagrados—Angel Frías, Boni Bravo, Arturo Calvo, Paco Gutiérrez, Manolo Pérez— otros que actúan por vez primera, como la tiple ligera Cecilia Fernández,—nuevo "descubrimiento" de Hornillos— y Carmen Alvarez que se presenta también como cantante, de bellísima voz y exquisita intuición musical en "La alegría de la huerta". También reaparece el gran barítono palentino Gregorio Soto, pletórico de facultades y Rufino Fernández, gran promesa.

En fin: el festival promete constituir un auténtico acontecimiento. Las localidades —que se agotarán rápidamente— están ya a la venta en la taquilla del Principal. ¡Hay que darse prisa, pues de lo contrario se corre el peligro de no poder admirar este formidable conjunto de aficionados!

Ecos de Sociedad

NATALICIO.—La esposa del gran jugador del «D. F. N. Palencia» y capitán del equipo local, Toribio Mínguez, ha dado a luz con toda felicidad, una hermosa niña. Tanto la madre, como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado de salud.

Felicitamos a nuestro querido amigo y entusiasta deportista por tan fausto acontecimiento, felicitación que hacemos extensiva a su joven esposa.

UNA BODA.—En la iglesia parroquial de San Lázaro, de esta ciudad, han contraído enlace matrimonial la encantadora señorita, Anselma Arias Antolín, hija de los prestigiosos industriales de esta plaza, don Justo y doña Natividad, con el joven don Pedro García, maestro de obras, hijo de doña Angela Moras, viuda de García.

Bendijo la ceremonia el virtuoso párroco don Obdulio Santos, siendo apadrinados por la gentil señorita Natividad Arias y el culto joven don Antonio García, hermanos de los desposados. Firmaron el acta, don José de la Calle, alcalde de Itero de la Vega, y don Santiago Hernández, representando a los novios respectivamente.

Asistieron, entre los numerosos invitados de Villarramiel y otros pueblos, don Victoriano Pérez, señora e hijos, siendo todos agasajados en la mansión de los padres de la novia. La feliz pareja, a quien deseamos una eterna luna de miel, ha salido para Zaragoza y otras capitales.

¡PEQUEÑOS CICLISTAS! Atención a la carrera de neófitos de "Educación y Descanso".

Autorizado por la censura sanitaria con el número 754

dietario

LA "COLA" DE LAS VIVIENDAS

¿Qué es ésto?... ¡Cosa inaudita!... Una vivienda desalquilada. Ni más, ni menos. ¡Agítense, señores! ¡Muévanse las masas en tropel! ¡Echense las campanas al vuelo! ¡Que la Banda para conmemorar el extraordinario y nunca visto acontecimiento recorra las principales calles de la capital, interpretando alegres dianas, como reza en los programas de las grandes solemnidades!

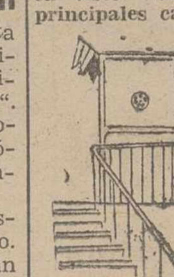

Frotémonos los ojos. No nos engañemos. No es un sueño alucinante. No es visión calenturienta de nuestra fantasía. La vivienda está ahí. ¿La ven ustedes?... Los balcones cerrados, sin visillos. Un cristal roto.

No hay señales de que nadie habite en esa vivienda. Pero subamos las escaleras, para mejor cerciorarnos. En efecto: está desalquilada. El "último inquilino" tuvo la humorada de señalar su retirada del piso, colocando una banderita sobre el ángulo de la puerta. ¡No hay duda! ¡Está desalquilada! ¡Corramos a toda prisa! ¿Qué pasa? ¿A dónde va usted? ¿Se la ha muerto alguno de la familia? ¿Arde su casa? ¿Le persigue el sastre para cobrarle la factura del último traje? ¿Acaso trata de "pescar" algún estraperlista "fugitivo?... Perdone, señor: no me detengo. Déjeme correr, volar. ¡Ay, quién tuviera alas como las libélulas! (Esto lo hemos leído en algún poema). Voy en busca—guárdeme el secreto, por su madre— del propietario de una vivienda desalquilada que acabo de descubrir en la calle de Tal, número tantos, piso 3.º, letra B, mano derecha. ¿Estamos?...

Ya llegué. Sí; aquí vive el propietario. Pues señor: de mi no depende. Debe usted ir a la Cámara de la Propiedad Urbana, e inscribirse en el censo de inquilinos solicitantes, por turno riguroso... ¿Comprendido? ¡Si de mí dependiese! Es que yo, señor, ya estoy inscripto. ¡Ah, ya! Entonces es más fácil... Pero, ¡bueno!, en todo caso tendrá que esperar. ¿Cuánto tiempo?... Acaso tres meses, un año, un lustro, quién sabe si un decenio. Tenga usted paciencia, amigo.

Póngase en la "cola" y espere la vez. ¿Qué "cola"?

—¡La "cola" de la vivienda!...

POMADA CEREO Quemaduras Granulaciones
Herpes, ezcemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS
Censura sanitaria. núm. 226

CARTEL DE LA FALANGE

Se van a formar las falanges de voluntarios DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Tienen preferencia los afiliados a la Organización Juvenil y al S. E. U.

Reforzados los cuadros de mandos de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes y con medios materiales para iniciar la labor reorganizadora para encuadrar a toda la juventud de la provincia, comprendida entre los 7 y los 21 años de edad, está dando comienzo la constitución de las Falanges de Voluntarios, formadas por los antiguos afiliados a la Organización y al Sindicato Español Universitario, aunque se hubieran dado de baja, y por los demás jóvenes que lo soliciten y sean merecedores de esta distinción.

Esta selección previa se hace antes de proceder al encuadramiento obligatorio de todos los jóvenes, para establecer la justa separación entre los voluntarios y los demás afiliados, todos los cuales serán encuadrados en estas tres secciones: "Aprendices" (o sea, jóvenes que aprenden un oficio o trabajan); "Flechas" (que son todos los niños y estudiantes), y "S. E. U." (que acoge a los estudiantes universitarios).

Las Falanges de Voluntarios, que constituirán la vanguardia y la fuerza de honor del Frente de Juventudes, dependerán directamente del delegado provincial, sin más jerarquías intermediarias que los mandos elementales o juveniles (jefes de Centuria, de Falange, de pelotón y de Escuadra), y se irán organizando primero en la capital y seguidamente en la provincia a medida que se disponga de elementos personales y materiales para ello.

Unicamente los pertenecientes a las Falanges Voluntarias podrán pasar a las filas de Militantes del Movimiento y sólo ellos podrán disfrutar las justas situaciones de preferencia que las Leyes establezcan. Por este motivo, a ningún joven se le niega el honor de formar en las Falanges de Voluntarios, si bien, por lo que respecta a los de la capital, se les concede un breve plazo para que pasen por la Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Menéndez Pelayo, 18), a recoger el impreso de inscripción que se facilita gratuitamente.

Por el Imperio, hacia Dios. ¡Arriba España!

DIVULGACION Y ASISTENCIA SANITARIO-SOCIAL. — ENFERMERAS. — Se recuerda a todas las camaradas enfermeras de F. E. T. que el día 2 de mayo termina el plazo de entrega de los documentos siguientes:

1. Declaración jurada de la interesada.
2. Historial que rellenará cada enfermera.
3. Copia por duplicado de los servicios sanitarios que haya desempeñado tanto civiles como militares.
4. Tres fotografías y una peseta para gastos de carnet.
5. Entrega del título provisional de enfermera de F. E. T.

Todos los documentos que sean entregados después de esta fecha serán rechazados.

La regidora provincial de Asistencia Sanitario-Social

EL MES DE MARIA

Es un fenómeno prometedor el ver cómo en el corazón de nuestras juventudes se mueve un mar de inquietudes, una ambición renovadora, un irrefrenable espíritu de conquista. Se aproxima el mundo al más tremendo recodo de su camino; ya no ve trecho delante de sí; va a doblar ese camino en ángulo recto. Lo que se ha vivido, lo vamos a perder de vista; lo desconocido, lo que va a venir, lo nuevo, es un secreto, y ese secreto lo lleva el corazón de la juventud; y eso es lo que la hace vivir en codicia y en inquietud constante.

Las juventudes cristianas son las más emocionadas ante la nueva vida que se avecina, y quieren correr electrizadas, con frente alta y pura a la conquista de ese nuevo mundo para Cristo. Sin apocamientos, sin rebozos, francamente, entusiásticamente, confiesan su fe y proclaman su amor a Cristo que las enciende y electriza y el amor a la Virgen que la purifica, hermosea y ennoblece. Ya las almas jóvenes tienen su lenguaje nuevo y las palabras viejas les hablan más hondo, más sentido, más vibrante que no entienden las personas mayores. La palabra del momento, la palabra mágica para la juventud nueva, es ésta: Mayo.

Mayo, Mayo, mes de la nueva vida, mes de la frescura, mes de los colores y aromas es el mes de la juventud, en el que estalla el corazón en amores, y en amores a la Flor de las Flores, a la Fuente de la vida, a la juventud perenne, a María.

Jóvenes palentinas, Hijas de María: pasadas unas horas estaremos en Mayo, en el mes de la Virgen. Nosotros vamos a cumplir la profecía que aún no se ha cumplido: "Las jóvenes te amaron demasiado." Vamos a hacer un mes de Mayo que haga decir: La juventud palentina ama demasiado a la Virgen. Jóvenes: el mundo es nuestro, la vida es nuestra, porque amamos con delirio a la Virgen. Ese cabo que vamos a doblar no se llamará el de las tormentas, sino el de buena esperanza, porque llevamos en nuestro corazón, en nuestro navío, la seguridad, la salvación, la vida; llevamos a María. Honremos a María en este mes; pero vayamos todas, en frente único. Dejemos ir a los demás a otros sitios; pero nosotras aparte, nosotras solas todas juntas, corramos a los pies de nuestra Madre a hacerle un mes como nunca se ha hecho. Vamos a la conquista del mundo, a la conquista de la paz; los hombres no la hacen con las armas; la haremos nosotras con nuestras oraciones, con nuestra Reina, la Madre de la Paz.

Una Hija de María.

Cultos de Mayo en San Francisco.—Las Hijas de María comienzan el viernes el mes de Mayo con un gran Rosario de la Aurora, a las seis y media de la mañana. Ejercicios de las Flores, a las siete y a las ocho y media, y por la tarde, a las siete y media.

QUEREMOS Y PEDIMOS la aplicación de la pena más rigurosa, para aquéllos que especulen con la miseria del pueblo.
Ramiro Ledesma Ramos

"CASA NEIRA"
COMPRAMOS BICICLETAS USADAS
acreditándonos su propiedad

Palentinos:

No desperdiciéis el papel viejo. La Patria necesita ahorrar materias primas, para robustecer su economía.

Entregad el papel viejo a las camaradas de la SECCION FEMENINA, que pasarán a recogerlo en el

"Día del Papel"

Si así lo hacéis prestaréis un servicio patriótico.

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Fijación de los precios de venta de harina y pan para el mes de Mayo

JUNTA HARINO-PANADERA.—Durante el próximo mes de mayo, regirán en esta provincia, los siguientes precios para la venta de harina, subproductos de molinería y pan:

Harina con rendimiento del noventa por ciento. — Ciento una pesetas con noventa céntimos los cien kilos, en fábrica y sin envase, para toda la provincia, quedando suprimido el medio por ciento en alza o baja.

Subproductos de molinería. — Continúa la obligación de no obtener en las fábricas sino la clase única de subproductos, cuyo precio de cuarenta y cinco pesetas los cien kilos, en fábrica y sin envase, queda prorrogado.

Todos los fabricantes de harina cuidarán escrupulosamente de que sus producciones reflejen exactamente el tipo de molturación (noventa por ciento), dispuesto por la Superioridad, debiendo los panaderos rechazar todas las partidas que no se ajusten al referido tipo, poniendo inmediatamente el hecho en conocimiento de esta Junta Harino-Panadera, a los efectos que procedan.

Precios del pan:

Pieza de 80 gramos, 0,10 pesetas, (primera categoría).
Pieza de 100 gramos, 0,15 pesetas, (segunda categoría).
Pieza de 150 gramos, 0,15 pesetas, (tercera categoría).
Pieza de 300 gramos, 0,30 pesetas.
Pieza de 450 gramos, 0,45 pesetas.
Pieza de 600 gramos, 0,60 pesetas.

Las cantidades que resulten por diferencia de precios entre los de las fórmulas correspondientes y el redondeo aplicado, serán liquidadas en la Caja de Compensación, mediante los fabricantes de harina, a cuyo fin les serán cursadas las instrucciones correspondientes.

Se advierte a todos los panaderos, que no puede elaborarse otra clase de pan que el de **flama** o **miga blanda**, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categorías, las cuales deberán elaborarse necesariamente en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las autoridades, que tienen el deber de velar por los intereses del público, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Provisional para aplicación del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 la tolerancia en el peso, que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el cuatro por ciento como máximo en frío, debiendo comunicar quincenalmente a este Organismo los señores alcaldes el resultado que arroje el repeso del pan efectuado en cualquier día de la quincena.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Palencia, 29 de abril de 1942.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

PRECIOS DE LAS FRUTAS Y VERDURAS.—Queda en suspenso hasta el día 15 de mayo próximo, la aplicación de los precios para la venta de frutas y verduras, fijados en mi Circular, de fecha 21 del actual, debiendo continuar hasta aquella fecha los precios que venían rigiendo con anterioridad a la publicación de dicha orden.

Palencia, 30 de abril de 1942.

El Gobernador civil, **José María Sentís Simeón.**

CARTILLAS DE RACIONAMIENTO.—Siendo varios los Ayuntamientos de la provincia que cuentan con una existencia de cartillas de racionamiento superior a las necesidades calculadas para el año actual, se interesa de los mismos que, con la posible urgencia, comuniquen a esta Delegación Provincial, el número, en cada categoría, de las cartillas que estimen han de sobrarles después de prevenir las necesidades propias de las mismas en el año actual, al objeto de proceder a asignárselas a otros Ayuntamientos que las precisan.

Palencia, 30 de abril de 1942. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

SUMINISTRO DE CAFE Y AZUCAR A ESTABLECIMIENTOS DE CAFE. — Se aclara la orden de suministro de dichos artículos a los establecimientos citados en el sentido de que la cuantía de los ocho kilos de café y ocho de azúcar asignados por cada ración, es la total que han de suministrarse por cada ración, o sea a razón de cuatro kilos de cada artículo correspondientes al cupo de mayo y cuatro al de junio.

Recogida de papel

"Periódicos leídos, envolturas manchadas, lo que para tí no tiene utilidad ni valor se puede convertir en papel nuevo. Entrégalos y haz que lo entreguen los demás."

AGRICULTURA

Normas para el cultivo del girasol

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA. — Continuando la labor divulgadora emprendida por esta Jefatura, en lo referente al cultivo del girasol, estimamos de utilidad llegue a conocimiento de los agricultores, lo siguiente:

Los beneficios que a la Economía Nacional y al agricultor puede proporcionar el aprovechamiento racional y completo de esta planta; así como también, la necesidad de producir aceites y grasas con destino a la alimentación y usos industriales, aconseja el fomento de dicho cultivo.

El Estado, por medio de la O. M. de 13 de enero de 1942, concede toda clase de facilidades y beneficios a aquellos cultivadores que deseen establecer en sus tierras el cultivo de referencia.

Según el artículo tercero de la mencionada Orden, "los cultivadores de girasol tendrán derecho a recibir 10 kilos de aceite de oliva por cada 100 kilos de semilla que entreguen al S. N. T." Asimismo el artículo cuarto dispone que "se concederá, al menos, 100 kilos por hectárea de abono nitrogenado mineral a los cultivadores de girasol, que una vez recogida la cosecha, siembren trigo sobre los mismos terrenos".

Este cultivo, que hasta la fecha y salvo raras excepciones, se practicaba de una manera desordenada y sin darle importancia dedicando a él pequeñas superficies y en la mayoría de los casos sólo algunas plantas aisladas en las regueras de los regadíos, puede y debe ser un excelente recurso como planta barbechera que aproveche los secanos de muchas regiones de nuestra provincia. Aunque los mayores rendimientos se obtienen en las tierras frescas, también prospera en condiciones remuneradoras en secanos más intensos.

Las instrucciones para su cultivo, publicadas por esta Jefatura en la Prensa de la capital del día 15, se remitirán impresas a todos los pueblos de la provincia, así como las normas a las que han de ajustarse todos los agricultores que deseen establecer dicho cultivo. Desde esta fecha y hasta el 15 de mayo próximo, se recibirán en esta Jefatura (Don Sancho, 6), cuantas solicitudes se presenten a este fin, así como las consultas y aclaraciones que crean necesitar los interesados.

En los Ayuntamientos se facilitará al que lo solicite el modelo oficial de petición que se adjunta y que han de llenar los agricultores y remitir a esta Jefatura. Una vez cumplido este requisito, el Servicio Nacional del Trigo entregará al peticionario la semilla. Estas entregas se harán en calidad de préstamos reintegrables en especie en la recolección, aumentando su peso en un 4 por ciento.

Esperamos que todos los agricultores sepan interpretar los beneficios que para su economía pueden encontrar, adoptando e incluyendo entre sus cultivos este del girasol, haciéndose al mismo tiempo partícipes y colaboradores del Estado en la gran obra del resurgimiento nacional.

Palencia, 18 de abril de 1942.

El ingeniero jefe, RAFAEL HERRERA CALVET.

MODELO OFICIAL DE PETICION DE SEMILLA DE GIRASOL

El que suscribe... vecino de..., deseando acogerse a los beneficios que concede la O. M. de 13 de Enero de 1942, SOLICITA le sean facilitados... kilos de semilla de Girasol para la siembra de... hectáreas de tierra en el término municipal de...

Se compromete a entregar en la recolección idéntica cantidad aumentada en un 4 por 100 de peso, que supone un total de... kilos.

Y para que conste y a los efectos de las órdenes de la Superioridad, firmo el presente en... a... de... de 1942.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

NOMBRAMIENTO. — Por el excelentísimo Sr. Gobernador civil han sido hechos los siguientes nombramientos:

Alcalde de Melgar de Yuso, don Jesús Arija Ordóñez; íd. de Castrillo de Onielo, don Santiago González Nieto.

VISITA DE DOS VOLUNTARIOS DE LA "DIVISION AZUL". — El Sr. Gobernador civil ha recibido en el día de hoy la visita de dos voluntarios de la "División Española de Voluntarios" que pelea en Rusia, naturales de esta provincia, que fueron a darle las gracias por los obsequios que les mandó.

CIRCULAR — Como complemento a la Circular de la Comisaría de Carburantes Líquidos estableciendo los cupos para el venidero mes de mayo, se hace saber a los señores alcaldes y presidente de la Diputación Provincial que la prohibición de circular turismos alcanza a los vehículos de tal clase que se hallen al servicio de dichas corporaciones; debiendo, en consecuencia, retirar sus coches a partir del día 1 del mes citado si no van provistos de gasógeno.

Palencia 30 de abril de 1942. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Hacienda

CLASES PASIVAS.—El ilustrísimo señor Delegado, ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas, para los días siguientes:

Mayo, día 1.—Retirados de Guerra y Marina, Cruces, jefes y oficiales.

Mayo, día 4.—Montepío Civil, jubilados, carteros urbanos y excedentes.

Mayo, día 5.—Montepío Militar y remuneratorias.

Mayo, días 6 y 7.—Todas las nóminas en general.

Enseñanza

DE INTERES PARA UNOS OPOSITORES.—En la Sección Administrative de Primera Enseñanza, se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

"Comunique opositores ingreso Magisterio, propuestos plaza y comprendidos ampliación pendientes entregar certificado antecedentes Penales, deberán remitir dicho documento en un plazo de diez días, a partir de esta fecha, a Sección Provisión Escuelas este Ministerio, requisito indispensable para su aprobación".

Lo que publicamos para conocimiento de los opositores de esta provincia, a quienes afecte esta disposición.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía de Comedias de Gaby Ubilla; a las 7'30 y 10'15: "Rosa chilena", estreno y Fin de Fiesta.

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'30 y 10 noche: "Ora Ponciano".

SALON NOVEDADES.—Continua de 5 a 10 noche: "El crimen del Casino".

CINE CAPITOL.—Sesiones a las 5'45 7'45 y 10'15 noche: "Regina".

CINEMA ESPAÑA.—Sesión contínua de 5 a 10 noche: "Ahí va la liebre".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO.—A las 18 de ayer 695,0.—A las 8 de hoy, 698,7.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 13,4.—Mínima de hoy, 8,5.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, O.N.O. — A las 8 de hoy, O.N.O.—Lluvia, 2,3.

Ayuntamiento

RASGO DE HONRADEZ. — En la Inspección de la Guardia Municipal, y por el vecino de esta capital don Angel Martín Contra, se ha depositado un bolsillo con cierta cantidad de dinero encontrado en la vía pública que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Registro Civil

MATRIMONIO. — Juan Arroyo Pucheu, de Sahagún, con María del Carmen del Corral Font, de ídem.

NACIMIENTOS. — Luis y Tomás Martínez de la Parte, de Tomás y Victorina, Obispo Barberá, 6. — Ramón García Soto, de Restituto y Marcelina, Plaza España, 21.

DEFUNCIONES.—Raimundo Espiga Villamediana, de 56 años, Panaderas, 34.—Isaías García Pérez, de 26 años, soltero, Clínica Militar.

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por M. SALDAÑA, de Villada

HORIZONTALES Y VERTICALES

1.—Planta ranunculácea venenosa.
2.—Estriado.
3.—Las pondré precio.
4.—Estado de Indochina. Escuchara.
5.—Casa. Abreviatura en las cartas.
6.—Aceite. Fluido sútil.
7.—Se estudia en el Ejército.
8.—(Al revés). Contenido.
9.—Barrilla. Rasar.

PAREMIOLOGIA
(Refranes explicados)

«Día de mucho, víspera de nada».

—Es corriente que tras de la abundancia, no siendo previsor, venga la demasiada escasez.

«Dime con quien andas, y te diré quién eres».

—Las buenas o malas compañías influyen mucho en las costumbres.

«Dineros son calidad y no buena heredad».

—La riqueza suele dar más consideración y comodidades que el linaje.

«Dios aprieta, pero no ahoga».

—En las adversidades es preciso confiar en Dios, que siempre protege a los buenos.

CURIOSIDADES

La epidermis de los canteros es algunas veces tan dura, que las mejores navajas de afeitar se mellan en ella.

Según el testimonio de un barbero entre cuyos clientes se encontraban algunos canteros que se afeitaban dos veces por semana, el polvillo y los granitos de piedra estaban de tal forma adheridos en los poros de estos hombres, que al pasarles la navaja por el cutis era como pasarla por una roca de granito. El barbero empleaba sus mejores navajas, y siempre veía con dolor que el filo salía lleno de horribles mellas.

Lo más singular es que cuando la navaja rompía algún pedacito de piedra embutido en la cara del cantero, éste no parecía sentir el menor dolor. Probablemente la piel estaba tan edurecida que había venido a ser casi insensible.

«Indudablemente—decía todo compungido el barbero a quien se debe esta curiosa noticia—, este hombre es un parroquiano que me hace perder dinero, y menos mal que solo son tres los canteros que me favorecen viniendo a mi establecimiento.

Leemos en una revista de curiosidades que una señora de Sicilia tuvo de una sola vez cinco bebés, y lo curioso del caso es que en su alumbramiento anterior había tenido cuatro y en el otro, tres. La señora Granate —que así se llamaba esta fecunda madre—ha tenido cuarenta y dos «vástagos».

La célebre escritora inglesa, Carlota Ramsay Lennox, entre las muchas obras que le dieron envidiable reputación como novelista, hizo especialmente gala de su ingenio en su novela «Don Quijote hembra», publicada en 1752, que alcanzó ruidoso éxito.

SOLUCIONES

Al Crucigrama por «Elepe»: HORIZONTALES.—1, Cortina. — 2, Raído.—As. Spa. An.—4, Sur. O. Mlr.—5, Telégrafo.—6, Irá. Loc.—7, Mo. Las. Za.—8, A. Rafia.—9, Caronte.

VERTICALES.—1, Lástima.—2, Súero.—3, Or. Rla. Ra.—4, Ras. E. Lar.—5, Tipógrafo.—6, Ida. Sin.—7, No. Mal. At.—8, Alfoz.—9, Enrocar.

Al Jeroglífico, por «Potito»: «Diario Palentino».

—A la Charada, por «Potito»: «Café».

—A la Adivinanza, por «Potito»: «Las nubes».—POTITO.

JEROGLIFICO

Por "TRES"

¿Por qué no corres nunca?

(La solución mañana)

«No existe papel inservible; todo puede utilizarse como materia prima en la nueva fabricación».

Primer aniversario de

D. Claudio Sánchez Olivares

que falleció el día 6 de enero y

Doña Manuela Pérez Sáez

que falleció el día 1 de mayo de 1941

Industriales de esta plaza

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Luis, Agustín, Julia, Faustino, Manolo, Pedro y Flotilda Sánchez; hijos políticos, Jesús Mínguez, Emilia Cardeñoso, Emiliana Martín y Henar Magdalena; hermanos Modesta y Pedro Pérez; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

El cabo de año por su eterno descanso, se celebrará en Nuestra Señora de la Calle, el día 2, a las diez de la mañana.

Primer aniversario del señor

Don Ambrosio Delgado Jato

QUE FALLECIO EN PALENCIA

EL DIA 1 DE MAYO DE 1941

a los 52 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Angelita Zarzosa Salamanca; madre política Encarnación Salamanca Juan; hermanos Ignacio, Floriana y Pedro Delgado Jato; hermanos políticos Leandro Tejeda Huidobro, Angeles Fernández Miranda, Florentino, Romualda, Paulina y Carlos Zarzosa Salamanca, Gerardo Monés Díez y Matilde Pardo García; tíos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a usted una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de funeral, el día 2 de mayo, a las nueve y cuarto, en la iglesia parroquial de San Lázaro.

M.C.D.2022

PAGINA SINDICAL

Hermandades Sindicales de labradores y ganaderos

Constarán de tres secciones: social, económica y asistencial.--Sus funciones son: presas, cauces, caminos, policía rural y mercados

La preocupación por la Organización del Movimiento Sindical Agrario, fué sentida ya desde sus primeras etapas, por los rectores de la Comunidad Nacional Sindicalista. Tenía como antecedente el movimiento cooperativo campesino desenvuelto al amparo de la Ley de Sindicatos Agrícolas de 1906. Traspasado el servicio de Sindicatos al Partido, bajo la forma de Delegación Nacional, ya en el año 1939, se dictaron normas a que habían de atenerse las Hermandades de labradores. Sobre la base de las mismas, se han ido constituyendo distintas Hermandades Sindicales en las provincias españolas.

Iniciada una nueva ruta en la Organización Sindical, que viene a ser una rectificación del camino seguido en aquello que ha aconsejado la experiencia, y previas unas primeras órdenes generales en que se han marcado las directrices de la nueva organización, por el Delegado Nacional de Sindicatos, se ha dictado la Orden General de Delegación número 20, en que se fijan las normas genéricas que habrán de tenerse en cuenta en la redacción de las Ordenanzas de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos. Completada por unas instrucciones dadas para su cumplimiento posteriormente.

No es posible hacer un estudio siquiera sea breve, de la estructura y funcionamiento de los referidos organismos. Bástenos hacer notar, que constarán de tres secciones: La sección social formada por las células sindicales siguientes: familias campesinas, empresas agrícolas y productores independientes. La sección de grupos económicos, integrada por grupos que correspondan a los cultivos y productos existentes en el término municipal, que habrán de adaptarse al reparto establecido para los Sindicatos Nacionales, del campo. Y la sección de obras asistenciales, constituídas por las correspondientes de las obras existentes, a cuyo cargo estará la fundación de todas aquellas cooperativas que sean necesarias para el servicio de los afiliados de la Hermandad.

Organos de la Hermandad, serán: el Jefe o prohombre de la misma, el Secretario Contador, el Depositario que podrá serlo el Jefe de la sección de grupos económicos, el Cabildo Sindical, constituídos por los Jefes de cada una de las secciones, y por los vocales electivos que se designen; el Jurado, forma en que se constituirá el Cabildo Sindical, para conocer cuestiones de hecho que se susciten entre los miembros de la Hermandad, en relación con los servicios que la misma realice y para poner a los infractores de las ordenanzas las multas a que hubieren dado lugar; las Juntas Sindicales de sección; las Juntas Directivas de los Organismos Cooperativos y demás grupos u obras asistenciales, encuadradas en la Hermandad; y la Asamblea Plenaria que se reunirá una vez al año, para aprobar la memoria, cuentas, iniciativas futuras que se propongan.

En las empresas agrícolas que ocupen veinte o más asalariados no familiares, se establecerán unas Juntas de Jurados y con esta disposición se extiende a la empresa agraria, la ordenación nacional sindicalista de las empresas.

Las Hermandades Sindicales de labradores, constarán de los siguientes servicios de carácter parasindical: Servicio de obras de presas, cauces y caminos y de policía de aguas; servicio de policía rural y servicio de mercados, explotación y estadística. Se prevee en las normas genéricas que comentamos, el que en un futuro le sean conferidas por la Ley a las hermandades, la dirección y policía de las comunidades de regantes, sindicatos y jurados de aguas, así como la total dirección de la policía rural y vigilancia de guardería de cosechas, ganados y heredades.

Al establecer el régimen económico, se parte del principio de unidad de patrimonio en la Comunidad Nacional Sindicalista, correspondiendo a las Hermandades únicamente la administración de la parte patrimonial, que para desarrollo de sus actividades, puede confiarle la superioridad. Distingue dos formas de presupuestos: Ordinario y extraordinario. El primero, reflejará todos los gastos de tipo continuado; el segundo, los que no tengan este carácter.

Con jurisdicción en toda la provincia y en comarcas intermedias bien definidas, se organizarán dentro de las CN-S provinciales, Hermandades de Agricultores y Ganaderos, de análoga estructura a las Hermandades Sindicales Locales. Tendrán entre otros fines las mismas, la organización en su seno de una Unión de las Cooperativas y Obras Asistenciales, que existan en las Hermandades de su cargo para reforzar su eficacia y servirlas de enlace con las uniones territoriales superiores. La sección social, asumirá la dirección y estudio de los asuntos generales del territorio. Los grupos de la sección económica de la Hermandad Provincial, asumirán las funciones de las Delegaciones provinciales de los Sindicatos Nacionales del sector agrario. Se prevee asimismo, que por los delegados sindicales provinciales y los jefes de los Sindicatos nacionales del sector agrario, se puedan elevar a la Delegación Nacional de Sindicatos, proyecto de creación de Hermandades con ámbito superior al provincial y cuya Jefatura radicará en la CN-S de la cabecera de zona económica. Viene a representar ésto una nueva orientación en la organización de la sindicación española, que ha de revestir de este modo, una forma más sistemática. Siempre hemos considerado nosotros que la organización de los Sindicatos nacionales y locales simplemente coordinados por los distintos sectores en los problemas específicamente económicos, no basta. La agricultura en conjunto, tiene problemas distintos, incluso en el aspecto social y moral de los que tiene la industria u otras ramas de la actividad económica. Además dada la pluralidad de cultivos difícilmente podemos encontrar coincidencia de categoría en los agricultores que los producen. Y si en la esfera local se ha superado el concepto de sindicato local por el de hermandad, y si este concepto o mejor esta forma de organización en la nueva etapa que en la sindicación española se inicia, se ha extendido a la esfera comarcal provincial y aún superprovincial, nosotros esperamos que al afrontarse el problema de la organización nacional, sea ésta un reflejo de la local y se constituya orgánicamente en un conjunto de amplias organizaciones, representativas de las distintas formas de producción en el seno de las cuales se articulen los sindicatos nacionales respectivos. De este modo, podría llegarse a una organización del campesinado español, de tipo nacional.

Carlos Iglesias Selgas

Madrid, abril de 1942.

NOTICIARIO SINDICAL

II EXPOSICION NACIONAL

SALAMANCA.—La Jefatura Provincial de Educación y Descanso, ha anunciado la celebración para el próximo mes de septiembre, de la II Exposición Nacional de Arte, para productores, en Madrid, para escoger obras que presentarán los productores provinciales en la Exposición citada. Se presentará próximamente en Salamanca una exposición de la que saldrán obras que deban enviarse a Madrid. Dentro de breves días se darán a conocer las bases del certamen.

TRES MILLONES DE AVES

ORENSE.—La Delegación Provincial del Sindicato Nacional de Ganadería, viene realizando una eficadísima labor, con la puesta en práctica de las consignas del Caudillo, apoyando con atención las fuentes vitales. Ha ultimado el Fichero Ganadero de la Provincia, en el que se consignan datos precisos, para conocer con exactitud las cabezas de ganado, necesidades y posibilidades de producción, y se lleva en detalle la cantidad de pienso distribuído. Se sabe que el número de cabezas de ganado, se acerca a doce millones, destacando seiscientos mil cerdos, cuarenta mil corderos de vientre, treinta mil cabezas de ganado vacuno. Hay además cerca de tres millones de aves de corral. Las necesidades de pienso son de trescientos cincuenta mil kilos mensuales.

EXPOSICION DE ARTE

MURCIA.—Con asistencia de las autoridades militares, civiles y eclesiásticas y Consejo Provincial del Movimiento, se celebró el domingo el acto de apertura de la exposición regional de Escultura y Pintura, organizado por la Jefatura Provincial de Prensa y Propaganda Sindical.

LOS SINDICATOS son cofradías profesionales, hermandades de trabajadores, pero, a la vez, órganos verticales en la integridad del Estado. Y al cumplir el humilde quehacer cotidiano y particular, se tiene la seguridad de que es órgano vivo e imprescindible en el cuerpo de la Patria.

José Antonio

La formación profesional de los trabajadores del campo

Ha de procurarse la especialización en los nuevos procedimientos sin despreciar los conocimientos prácticos de los labradores

Sólo lograremos intensificar la producción agrícola cuando se cuente con obreros capaces de amoldarse y comprender los nuevos procedimientos, haciéndolos olvidar las viejas prácticas consuetudinarias, sin despreciar los conocimientos útiles adquiridos por el labrador en el cultivo de la tierra; pero orientando estos conocimientos hacia los nuevos métodos y preparándolos para que en su día tengan iniciativas que exponer a los técnicos que en gran parte serán de gran valor, pues no hay que olvidar que la práctica diaria del campesino es casi imposible de suplir.

El trabajador del campo suele conocer todos los trabajos rurales de la región que habita, y así vemos que todos ellos son segadores, gañanes, cavadores, etc.; pero es natural que no puedan ser a la vez buenos segadores, gañanes y cavadores, como si estuvieran especializados en cada actividad. Además hay determinados cultivos que, por requerir maquinaria, exigen una más imperiosa especialización. Es, por tanto, fundamental la selección y formación del trabajador agrícola especializado, con una escala jerárquica a la vez.

Ahora bien: dada la variedad de faenas del campo y las épocas forzosas en que han de realizarse, no puede seguirse en la especialización las mismas normas que para la formación del obrero industrial, pues un podador, por ejemplo, no podría vivir todo el año, con el trabajo obligado de una corta temporada; pero en estos casos podrían sacarse los especialistas de los peones que en el resto del año se ocupen de faenas generales o alternándolos con otra actividad compatible como la huerta, el pastoreo, la vaquería, etc., o mejor aún, la viña que exige una serie de operaciones que bien distribuídas y en la cantidad de cultivo suficiente, pueden emplear a uno o varios especialistas todo el año, sin que por éso dejen de absorber estos cultivos los peones o auxiliares (aprendices podrían ser), que en momentos determinados, como la recolección, se requieren.

Por estas características peculiares del trabajo en el campo, podría llegarse a la formación del especialista, mejor que en cualquiera otra actividad, por el clásico procedimiento de los gremios de artesanos, sin necesidad, claro está, de llegar a una copia exacta de éstos; el maestro, el oficial y el aprendiz. Según la extensión de la explotación agrícola; podría formarse el equipo de trabajadores dirigidos por un maestro e integrado por el número de oficiales y aprendices precisos, orientados todos por un competente técnico y por las enseñanzas de los organismos oficiales y sindicales especializados. La instalación de granjas de experimentación, completaría la formación especializada de los trabajadores del campo, con los más felices resultados sociales y económicos.

(Obra Sindical de Colonización)

Concepto de Artesanía y sus tres grupos

Ardua es la labor de fijar el concepto de artesanía, pues en ella vienen luchando desde hace muchísimos años numerosos países, sin haber logrado una definición satisfactoria. Sin embargo, es preciso (aún a trueque de no acertar por completo) conocerla y saberla definir para poder ejecutar la labor que nos ha sido encomendada al encargarnos de la Jefatura de esta Obra Sindical.

En el concepto más amplio, la artesanía se refiere a todas las obras plásticas ejecutadas sin la intervención de una organización capitalista de empresa y sin la utilización del crédito en su sentido financiero y moderno. En estos casos, el sujeto posee el capital y el trabajo, conoce todas las fases de producción y es capaz de realizar su obra desde el principio al fin partiendo de la materia prima. Intimamente unida a esta condición fundamental, y precisamente derivadas de ella, se reunen generalmente en la obra artesana el carácter familiar, el corto número de obreros y máquinas empleado, la falta de división del trabajo y de fabricación en serie, aunque todas ellas no sean condiciones indispensables ni coincidentes. A pesar de los caracteres antes dichos, pueden estos talleres existir en grandes agrupaciones con organización industrial y con producción artesana; pero se comprende su fácil transformación en cooperativas de artesanos e incluso se puede llegar a la vuelta al trabajo en el hogar.

Según el mayor o menor sello personal que puede imprimir el autor a su obra, estableceremos tres clasificaciones o grupos con finalidades y problemas diferentes.

Primer grupo: Bellas Artes Plásticas. Obras en las que el sello personal o arte más o menos logrado, lo es todo sin el menor carácter práctico-utilitario.

Segundo grupo: Artesanía propiamente dicha. Obras de utilidad práctica en las que se refleja la personalidad o el arte de su autor. (Entiéndase que la reproducción de dichos objetos idénticamente ya no debe considerarse en este grupo, pues, por el contrario, cada obra ejecutada debe ser diferente de las demás y sólo serán análogas a lo sumo en lo que se refiere al sello común o estilo de su autor.)

Tercer grupo: Oficios. Obras en las que no se refleja la personalidad de su autor, sino su mayor o menor habilidad y conocimientos técnicos y prácticos.

La Artesanía tiene que llenar todos los huecos que deja la gran industria, y los intereses de ambas no deben ser contrapuestos.

La obra artesana es siembpre superior en calidad a la similar fabricada industrialmente; esto sin hablar de la superioridad artística que caracteriza a los grupos primero y segundo.

El tercer grupo debe de limitarse combinando de una manera inteligente y distinta en cada caso las diferentes condiciones que deben concurrir en la obra de artesanía, tales como: carácter familiar, número reducido de obreros y de máquinas, falta de división de trabajo y de fabricación en serie, etc.

LUCIANO GARCIA SAEZ
(Jefe de la Obra de Artesanía en Palencia)

Ferias de la Santa Cruz, en Astudillo

para toda clase de ganados: caballar, mular y asnal, los días 3, 4 y 5 de mayo.

Se celebrarán, según tradición, libre de impuestos en la Puebla y San Martín.

Durante los tres días habrá dulzainas, cine, bailes públicos, cucañas y otras diversiones.

LA COMISION

Disciplina en la producción

La intensificación del cultivo del arroz

La disposición del Ministerio de Agricultura que insertamos a continuación, dictando normas para la intensificación del cultivo del arroz es del mayor interés para la economía nacional. Sabido es que una de nuestras principales riquezas agrícolas, la constituían las cosechas arroceras, con las que se atendía holgadamente al abastecimiento interior.

Una serie de factores excepcionales —entre los que, naturalmente, figura la escasez de abonos de importación y los efectos devastadores de la dominación marxista— redujeron alarmantemente el rendimiento de estos importantes cultivos. La necesidad de intensificar todas las fuentes de riqueza agrícola, para hacer frente a las difíciles circunstancias económicas que nuestra nación atraviesa, aconseja estimular a los agricultores, para que los cultivos, no sólo se mantengan con el rendimiento normal, sino que se intensifiquen por todos los medios de que disponemos.

La disposición del Ministerio de Agricultura que comentamos, tiende a impedir que los agricultores abandonen el cultivo del arroz —sujeto a tasas— para sembrar otros cereales no intervenidos y así aumentar sus ganancias. A este respecto se adoptan «medidas encaminadas a obtener con absoluta seguridad la plantación de todas aquellas tierras que por propia iniciativa de los agricultores han sido dedicadas al cultivo del arroz en años anteriores». Se conceden a los productores todos los elementos necesarios, para poder llevar a cabo el cultivo, con el máximo rendimiento unitario: abonos, préstamos, víveres, piensos y carburantes. Pero se les exige, en cambio, que sigan sembrando el arroz, en la misma proporción que hasta el año 1936.

La Patria exige sacrificios por parte de todos. La consigna del Caudillo: «Producir, producir, producir» debe ser cumplida por todos los españoles con la más estricta disciplina. Sólo así, podrán salvarse los escollos económicos que plantea el conflicto internacional.

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden del Ministerio de Agricultura, de fecha de ayer, por la que se dictan normas para intensificar el cultivo del arroz, y cuyo texto es el siguiente:

«Ilustrísimos señores: El abastecimiento de la nación exige una intensificación hasta el máximo de la producción arrocera. En este sentido han estado orientadas, y lo estarán en lo sucesivo, las disposiciones oficiales que, concediendo a los productores arroceros los elementos necesarios para poder llevar a cabo el cultivo con el máximo rendimiento unitario, les adjudican abonos, les otorgan préstamos y les entregan víveres, piensos y carburantes.

Mas para que esta máxima producción unitaria se obtenga en un máximo de superficie, se hace preciso adoptar medidas encaminadas a obtener con absoluta seguridad la plantación de todas aquellas tierras que por propia iniciativa de los agricultores han sido dedicadas al cultivo del arroz en los años anteriores al glorioso Movimiento Nacional.

Por todo cuanto antecede, dispongo:

Artículo 1.º Deberán ser cultivados en arroz en la próxima campaña, en plantación o en siembra directa, todos aquellos terrenos acotados a este fin hasta el día de la fecha.

Art. 2.º Las parcelas que contraviniendo lo anteriormente dispuesto no sean cultivadas de arroz, pasarán a ser consideradas en próximas campañas como terrenos no acotados para este cultivo, siendo preciso para obtener de nuevo dicho carácter la tramitación establecida a este fin, cual si se tratase de terrenos de nueva implantación del cultivo de arroz, siendo ineludible en dicho trámite la justificación de aquellos motivos que fueron causa del cambio o abandono de cultivo en la actual campaña.

Dichos motivos se comunicarán a la Delegación Especial del Arroz, para su comprobación, dentro de los plazos que se indican en el artículo 5.º

En los casos de terrenos explotados en régimen de arrendamiento, el propietario interesará del colono realice las siembras o plantaciones de arroz, y de no conseguirlo, dará cuenta de ello a la Delegación Especial del Arroz, a fin de que sea considerada esta circunstancia a los efectos de posible inclusión de las fincas en el registro de acotamientos, una vez terminado el actual contrato de arrendamiento.

El plazo dentro del cual se deberá dar cuenta a la Delegación Especial del Arroz, será el igualmente marcado en el artículo quinto.

Art. 3.º Para el cumplimiento de lo anteriormente dispuesto, los agricultores arroceros, presentarán declaración jurada, detallando la situación y extensión de las parcelas de aquellos terrenos que hayan dedicado al cultivo del arroz en el año actual. Estas declaraciones serán recogidas por los Sindicatos Arroceros Locales, a que pertenece cada agricultor, y debidamente coleccionadas, puestas a disposición de la Delegación Especial del Arroz, por la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Art. 4.º La Delegación Especial del Arroz del Servicio Nacional del Trigo, fundándose en estas declaraciones, formará el índice o relación de las parcelas cultivadas en el año actual, constituyéndose así el archivo de acotamientos que servirá de base para sucesivas campañas. Igualmente, la Delegación Especial del Arroz recogerá cuantas informaciones complementarias estime oportunas, para que sirvan de testimonio en posibles dudas que pudieran surgir sobre la calificación de los terrenos acotados para cultivar arroz.

Todo cuanto anteriormente se dispone, no representa autorización para dedicar al cultivo del arroz terrenos enclavados fuera de los actuales acotamientos.

Art. 5.º Las declaraciones de superficie cultivada de arroz en el año actual, deberán ser formuladas ante los Sindicatos Arroceros antes del día 15 de junio de 1942, en las zonas arroceras de Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete, Sevilla y Cádiz y antes del día 1 de julio de 1942 en el resto de las provincias arroceras. A su vez, la Federación deberá entregar las declaraciones con los correspondientes resúmenes, en la Delegación Especial del Arroz, en los diez días siguientes a las fechas límites antes señaladas.

La Delegación Especial del Arroz comprobará oportunamente la veracidad de estas declaraciones, dando de baja aquellos terrenos declarados que no hayan sido realmente cultivados, y exigiendo las responsabilidades correspondientes a todos aquellos productores que hayan falseado su declaración.

Art. 6.º Es obligatoria la incorporación al terreno dedicado al cultivo del arroz de los fertilizantes entregados a este fin a los cultivadores por la Federación Sindical de Agricultores Arroceros.

Para la debida comprobación del cumplimiento de esta obligación, la Federación Sindical de Agricultores Arroceros, pondrá a disposición de la Delegación Especial del Arroz, estadística detallada de las entregas de abonos realizadas a los productores tan pronto como se haya realizado dicha entrega.

La entrega de abonos nitrogenados deberá realizarla la Federación de Agricultores Arroceros, cuidando de que la cantidad adjudicada para los casos de siembra directa represente el 75 por 100 de la entrega en caso de plantación, y primando en forma adecuada con una mayor dotación de estos fertilizantes al cultivo del arroz que siga al del trigo.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 28 de abril de 1942.—**Primo de Rivera.**—Ilustrísimos señores director general de Agricultura y delegado nacional del Servicio del Trigo».

VENIMOS A LUCHAR... porque un Estado totalitario alcance con sus bienes, lo mismo a los poderosos que a los humildes.

José Antonio

JEFES LOCALES DE FALANGE. Está próximo a agotarse el "Boletín" homenaje a José Antonio. Pedidle urgentemente a Prensa y Propaganda Sindical. Mayor, 244. Palencia.

FITA SANTAFE

Declarada de utilidad pública.
Primer premio en la Exposición del Congreso Nacional de Medicina.
Madrid, mayo, 1941
Venta en Farmacias
Censura Sanitaria. núm. 1.001

Necrológicas

La familia de don Atanasio Blanco, nos ruega que hagamos constar su profundo agradecimiento a cuantas personas han participado en el sentimiento que les apena, sirviéndose de estas líneas, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, como sería su deseo.

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION

Clases económicas y de lujo
Variadísimo surtido
Imprenta VIUDA J. ALONSO
Burgos, 5 — PALENCIA

EL 2 DE MAYO reaparece el cuadro "Jorge Manrique", de Educación y Descanso. A las 7,15 y 10,15, en el Principal, "Los chicos de la Escuela" y "La Alegría de la Huerta".

Anemia • Clorosis
Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente
HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
A PESETAS 6,60. (Timbre incluído.)
Censura sanitaria, número 357.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas. Cada palabra más, 0'10

SE VENDE un ternero para el suero. Huertas de Pombo. Toribio Díaz. Palencia.

SE VENDE un carro de varas usado, con toldo, para una caballería, en Villada. Calle Jardín. Máximo Curieses.

VENDO 140 cántaros, vino cosecha. Tratar, Catalina Mayo, Villalcón.

SE OFRECE pastor, buenas referencias, sólo o con un hijo de 13 años. Aniceto Pedrosa. en Villanueva de los Nabos.

AMA DE CRIA soltera, de 23 años, para criar en casa de los padres. Informes, Angel Calvo. Calle Lagunilla. Villarramiel.

SE VENDE piano manubrio. Para tratar con Plácido Herrero, en Herrera de Pisuerga.

OSORNO.—Traspaso y arriendo Bar Sierra, fonda, precio muy económico con todos utensilios y radio-gramola. Por no poderlo atender sus dueños. Para tratar con "Sierra". Osorno. Palencia.

VENDO casa amplia, para negocio; coche 8 caballos; moto dos y medio, bien calzados. Tratar, con Pelaya Simat, Barruelo Santullán (carretera Porquera).

NORIAS, vendo dos seminuevas, pequeña y grande. Dionisio García. Paso a nivel, carretera Burgos. Venta de Baños.

SE VENDE un carro de par, máquina de beldar, dos arados, vertedera y giratorio y fijo. Tratar, en Valdecañas, con Juliana Presencio.

MARIANO FRIAS, se ofrece pastor sabiendo bien su obligación. Casado, de 36 años. San Cebrián de Campos. Caserío Vecilla.

EUSEBIO GUTIERREZ, se ofrece para pastor, de treinta años, sabiendo su obligación, soltero. San Cebrián de Campos. Caserío Vecilla.

VENDESE una partida de abono de oveja en Grijota. Alfonso Castro.

VENDO serret con arreos; un lote de abono. Calle Pastores, núm. 12.—Palencia.

OFRECESE contable, conociendo método clásico y por calco. Informará, Domingo Rodríguez, calle General Amor, 27.

SE DESEA asistenta viuda y sin hijos, para señor solo, en huerta. Se venden cuatro balcones. Dirigirse, a Gregorio García, carretera de Valladolid. "El Portazgo".

SIRVIENTA, se necesita. Queipo de Llano, 1.

VENDO 70 ovejas buenas, cuarenta con cría. Osornillo. Esteban Puebla.

SE VENDE ternera para el suero. Paredes de Nava. Eugenio Pajares.

VENDO 60 cántaros de vino y un borro. Marcilla de Campos. Delfín Vázquez.

SE VENDE una partida de cerdos de recría "York". Pedro del Val. Quintana del Puente (Negredo).

SE VENDE de cinco a seis mil plantas de tomate. Venta de Baños. Mauro Vázquez.

VENTA de 35 ovejas emparejadas y 16 ortuñas. Exaltación Prieto. Santillana

SE VENDE una serré seminueva, de dos asientos. Tratar, Augusto Sarmiento. Velilla del Duque.

SE VENDE silla de niño, muy económica. Para verla, en Cardenal Almaraz, 3. (Carpintería).

VENDO serret berlina, cuatro ruedas, seminueva, con arreos. Hijos de Santiago González. Castrillo Villavega.

SE NECESITA una sirvienta edad, para señor sólo, en Villamartín de Campos. Pedro Hermoso.

SE VENDEN dos máquinas marca Manuel Gutiérrez, una beldadora y otra segadora "Deering". Segundo Peinador. Ampudia.

SE VENDE por sobrante de ganado, tres mulas cerradas, una seis dedos y las otras tres, a toda prueba, y un potro de tres años, cinco dedos, enganchado. Tratar, Finca Becerrilejos, Felipe Martín.

SE VENDEN veinte ovejas emparejadas. Para tratar, con Clemente Herrero. La Serna (Palencia).

POR NO PODERLO atender, se vende un coche "Ford", un "Citroen", siete plazas, camioneta "Ford", cuatro 1931. Tratar, con Clara García, Izquierdo. Barruelo de Santullán.

SE VENDE chiva con su chivato. Para tratar, en Santoyo. Julián Alvarez.

SE VENDE terreno frente a los Cuarteles. Mancornador. 10. de 12 a 1.

PERDIDA de una pelliza de cuero, en la carretera de Saldaña a Herrera, el día 13 del corriente, en el trayecto de Villaeles a la Casilla de Renedo, o de Villaeles a Buenavista. Entregar a Zacarías Macho, en Villanuño de Valdavia.

VENDO moto "B. S. A.", estado nueva, dos carros nuevos, con muelles, o cambio por carro de dos caballerías. Tratar, Zoilo Marín. Santoyo.

VENTA de seis grandes parcelas para edificar, en los terrenos de la antigua fábrica de conservas. Informes García Morato, 4. Palencia.

HACHAS, espejos, navajas, llanas albañil, cubos, palas, placas de soldar y demás artículos de ferretería, encontrará usted en Ferretería García. Mayor, 192.

SE VENDE un carro violín, máquina de segar "Deering", máquina de beldar "Casasola" y aperos de labranza. Para tratar, con Viuda de Santos Velasco. Ampudia.

PASTOR con dos hijos se ofrece. Anselmo González. Dehesa Espinosilla. Astudillo.

PILAS para linternas. Las mejores marcas, recién recibidas, precios oficiales. "Casa Neira".

GANADERO: Sus gallinas pondrán más cantidad de huevos administrándolas en sus comidas el "Galloge Rivas". Pídalo en farmacias y droguerías. Depósito para España, Almacén de Drogas, Heraclio Domínguez. Palencia.

COMPRA-VENTA motores, transformadores. Gamar. Cardenal Cisneros, 86.—48.820. Madrid.

TERRENOS Y EDIFICIOS, se venden. Razón: Víctor Matilla. Procurador. Becerro de Bengoa, número 8.

SE VENDE caballo "Bretón", entero de cinco años, vale para semental, alzada uno sesenta y tres. Razón, Casa Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

MARIA GONZALEZ, modista. Clase de corte y confección. Becerro de Bengoa. núm. 8, 2.º—Palencia.

VENDO cerda "York", con 4 cerditos de 4 semanas, 600 cántaros de vino potro de año, raza "Alazana", máquina segadora "Manari", o piezas sueltas. Enrique Pérez. Astudillo.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 150 pesetas; lote 25 discos, ochenta pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Príncipe, 14, principal. Madrid.

MAQUINAS segadoras, aventadoras, etcétera. Por usadas que estén, le quedarán en perfectas condiciones, encargando su reparación a los Talleres mecánicos de Narciso Ortega, Doctor Cajal, C., Palencia.

SE VENDE la finca de recreo que es un chalet, con viñedo y terreno labrantío y árboles frutales, en el término del Prado de Valderrobledo, en la falda del monte. Para tratar, con don Tomás del Mazo.

CAOLITA-Canaletas para tejados, tuberías, chimeneas, depósitos, suministros rápidos. Teléfono, 244. "Materiales Arranz". Mayor, 2.

SIENDO trabajador y solvente, puedes crearte tu porvenir, solicitando la exclusiva provincial con depósito, de las Aguas Medicinales "Vida". "Aguas Vida". Miranda de Ebro.

SE VENDE una ternera. Carretera Santander. Benjamín de la Cruz.

MUJER: La Falange espera de ti hijos que perpetuarán en el tiempo su doctrina. Las páginas de puericultura de la revista "Medina" te enseñan el cuidado que a tus hijos debes tributar para no malograr la esperanza que la Patria puso en ellos.

RECOGIDA DE PAPEL

"Con el mismo tesón e idéntica fe en las horas difíciles de nuestra guerra, las heroicas camaradas de nuestra Falange trabajan y luchan en las horas igualmente duras de esta paz difícil. Un día, nuestra Patria necesitó la sangre y la vida de sus mejores, y las mujeres de la Falange lo dieron todo: trabajo, sufrimiento y plegarias, por el triunfo de Dios y de España. Hoy, España necesita materias primas para que su economía viva, y la Sección Femenina emprende con tenacidad ejemplar una campaña para la recogida del papel usado que hoy se pierde sin provecho para nadie, y que puede servir para que la economía nacional obtenga un ahorro de varios millones. Hoy como ayer y como siempre, la labor que realiza la Sección Femenina, merece el apoyo de todos los españoles y lo obtendrá en forma absoluta, alcanzando el éxito que su intento merece".

CAMARADA DE LA S. F.—El semanario "Medina" debe ser tu revista predilecta. En ella encontrarás norma y lección, información y consejo.

ALMACEN DE VINOS
DE
Viuda de Severino González
SALDAÑA

Desde esta fecha ha quedado abierto un Almacén de Vinos de todas clases.

VISITAR ESTE ALMACEN
GRANDES EXISTENCIAS

M.C.D.2022

Reunión del Consejo de Guerra del Pacífico

"Sesión de rutina"--dice Halifax

HALIFAX

Wáshington, 30.—El Consejo de guerra del Pacífico se reunió ayer, a la 1.30 horas, en la Casa Blanca, con asistencia de Roosevelt y Hopkins. El Consejo pasó revista a la situación estratégica general.

Lord Halifax ha calificado la reunión de "sesión de rutina" y añadió que no se había tratado ningún problema nuevo. Declaró también el embajador de la Gran Bretaña, que todos los miembros del Consejo felicitaron a Roosevelt por su último discurso.—Efe.

COMUNICADO AUSTRALIANO

Merburne, 30.—Comunicado australiano:

"Nueva Guinea: Port Moresby.—Aviones enemigos atacaron tres veces nuestro aerodromo durante la jornada última. Los daños causados han sido ligeros.

Lae Lae.—Nuestros aviones bombardearon con éxito el aerodromo, destruyendo o averiando gravemente 20 aviones enemigos, que se encontraban en tierra y produciendo grandes incendios.

Indias Neerlandesas.—Los aliados han efectuado un ataque aéreo de importancia secundaria contra Kupang y Sumalaki.

Mindanao.—El enemigo hizo desembarco de cinco transportes en Parang."—Efe.

De toda España

Grave accidente ferroviario

Al pasar un tren por el puente de San Baudilio de Llobregat, se produce un desprendimiento de tierras

Resultaron diez heridos

Barcelona, 30. — Al pasar por el puente de San Baudilio de Llobregat el tren que procedente de Olesa de Montserrat se dirige a Barcelona, se produjo un desprendimiento de tierras en un trozo de dos metros y medio de longitud. Resultaron una señora gravemente herida y nueve personas más con lesiones de carácter leve.

El accidente, a consecuencia del cual quedaron colgando dos unidades del tren, se originó por haberse filtrado el agua en una de las pilastras del puente. Inmediatamente acudieron fuerzas de la Guardia civil de San Baudilio y de otros pueblos cercanos, una brigada de bomberos de Barcelona que se encontraba cerca de aquel lugar, varias brigadas de la Compañía de Ferrocarriles y numerosos vecinos que se sumaron a los trabajos de salvamento. El convoy iba repleto de pasajeros debido a que con motivo de los temporales de lluvia se había retrasado el servicio ferroviario.

Merced a la pericia del personal de la Compañía pudo evitarse que el accidente registrase un número mayor de víctimas. El servicio quedará interrumpido por más de medio año, efectuándose de aquí en adelante por un cruce situado a 200 metros del puente. — Cifra.

Manresa, 30. — Las aguas del río Llobregat, que habían alcanzado siete metros de altura sobre su nivel ordinario, han decrecido más de tres. Hasta el momento no se han registrado más daños que los señalados. También las aguas del río Ter, han decrecido considerablemente. — Cifra.

INTERES EN ALEMANIA POR LAS EMISIONES EN HABLA ESPAÑOLA

Barcelona, 30. — El jefe de los Servicios Alemanes de Radiodifusión, Wolfgrang Dierwarge, que ha pasado por ésta con dirección a Lisboa, ha manifestado la satisfacción de la Radio Nacional alemana por ser vehículo de las noticias que envían a sus familias los heroicos combatientes de la División Azul. Aprovechó la ocasión para poner de manifiesto la admiración que toda Alemania siente hacia los gloriosos soldados españoles. Y habló del interés especial que Alemania guarda para las emisiones en habla española, las cuales son escuchadas por muchos millones de personas en España e Hipanoamérica.—Cifra.

TRABAJADOR SUBSIDIADO

Los subsidios correspondientes al mes de abril, habrán de serle liquidados directamente por el patrono, si éste posee más de diez productores o 50.000 pesetas o más de capital.

EL TIEMPO QUE HACE

Continúan las lluvias

Madrid, 30. — El Servicio Meteorológico Nacional, facilita el siguiente parte:

Información general: La borrasca se ha ido retirando hacia el Este produciendo alguna lluvia en Gerona y chubascos en las Vascongadas donde durante la noche la lluvia fué copiosa, recogiéndose 24 litros en Bilbao y 13 en Monte Igueldo.

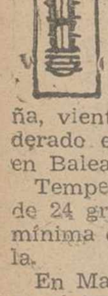

Tiempo probable: Algunos chubascos en la costa cantábrica, nubosidad abundante en Galicia, abundante en Gapejado en Duero, Extremadura y bajo Guadalquivir. Grandes cúmulos en el Ebro, centro y Levante. Calmas o ventolinas en el oeste de España, vientos del Norte fuertes o moderado en el Este y Sur. Marejada en Baleares y en el Cantábrico.

Temperaturas extremas: Máxima de 24 grados en Alicante y Murcia; mínima de 6 grados en Soria y Avila.

En Madrid: Máxima de 18 grados, y mínima de nueve. — Cifra.

BARACHOL

contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor.

Censura Sanitaria núm. 1.122

Guía Médica

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor, 14-16 y 18-Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid
ESPECIALISTA
en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. — PALENCIA
(Esquina a Marqués de Albaida)
Pasará consulta TODOS LOS MARTES en SALDAÑA.

Félix Rodríguez Fernández
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1 en
Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Diatermia Onda. Ultracorta.
Mayor Pral. 19, 2.º Tlfno, 516.-Palencia.

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. — Paz 4, 1.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

F. RODRIGUEZ
OCULISTA
Calle General Díez Vicorio, número 7
REINOSA
Consulta: lunes, miércoles y viernes

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital Provincial
CONSULTA PROVISIONAL
de 12 a 2 y de 3 a 5 en
HOTEL SAMARIA

MANUEL DELGADO UBEDA
DENTISTA
Avenida de José Antonio, 41 y 43
Consulta económica los sábados
Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
PLAZA DE ABILIO CALDERON, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

E. ROBLES ESPECIALISTA EN PIEL, VENEREAS Y GENITO URINARIAS.-DISPONIENDO DEL "RADIUM"
Diatermia - Corrientes - Rayos - Ultravioleta - Análisis Clínicos
Diaria de 11 a 1 1/2, en José Antonio, 47, pral. Teléfono, 412.-PALENCIA. | Lunes y viernes, de 5 y 1/2 a 7 y 1/2 Colón, 16, principal

EL ALMIRANTE DARLAN EN PARIS

CELEBRARA VARIAS ENTREVISTAS Y REGRESARA A VICHY

París, 30.—El almirante Darlan llegado a esta capital, procedente de Vichy, se ha trasladado al Palacio del Elíseo, donde se encuentran instaladas actualmente las representaciones del comandante en jefe de las fuerzas militares.

El almirante Darlan descansará algunos días en París y celebrará varias entrevistas, regresando después a Vichy.—Efe.

Las inundaciones en Barcelona

DONATIVOS PARA LOS DAMNIFICADOS

Barcelona, 30.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, visitó a primera hora de esta mañana, los lugares afectados por las inundaciones de ayer. Como quiera que el caudal de los ríos, desciende rápidamente, y que todo hace suponer la desaparición del peligro, se van retirando paulatinamente las fuerzas que intervinieron en los trabajos de salvamento. Los vecinos de las casas poco afectadas se han reintegrado ya a su vivienda y los que han quedado sin albergue continúan siendo atendidos por "Auxilio Social". Entre éstos figura una mujer que a los pocos momentos de hallarse en la barca que la sacó de su vivienda, dió a luz un precioso niño. Para estos damnificados se reciben numerosos donativos en el Gobierno civil. Esta mañana fueron entregados los siguientes: Cónsul de Alemania, 1.000 pesetas; Centro de Localidades, 700; Ayuntamiento de Premiá de Mar, 500; y don Mariano Sabater, 100.—Cifra.

"ECONOMIA EN EL PERIODISMO"

Barcelona, 30. — En la Asociación de la Prensa ha dado su anunciada conferencia el economista Gual Villalbi, sobre el tema "Economía en el Periodismo". Presidió el acto el gobernador civil.—Cifra.

Política de economatos y puestos reguladores municipales

Hay que acabar con los márgenes de ganancias abusivos y poner al descubierto los "escandallos falseados."

El comercio lícito debe ser favorecido, extirpando a los que, cegados por la sed de riquezas, perturban la economía nacional y se burlan de las disposiciones de Abastos.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Madrid, 30. — El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. —Se nombra ingeniero de Obras Públicas e ingeniero de Montes de los territorios españoles del Golfo de Guinea, a don Federico Kirpatrick y O'Donnel y don Juan José Casado Bracho, respectivamente.

GOBERNACION. — Se designa al teniente de la Policía Armada don Claro Rodríguez Gómez, como jefe del Parque Regional de Ministerios civiles número 3 en Valencia y al capitán de Policía Armada don Ricardo Goytre Bayo, como jefe de material y servicio del Parque Móvil de Ministerios civiles.

AIRE. — Causan baja en el Ejército del Aire, quedando a disposición del de Tierra, el comandante don Alfonso Peñafiel Martínez; el oficial segundo del Cuerpo de Maquinistas de la reserva naval, don Jaime Marroig Serrá y el educando de Banda Manuel Díaz Carroto.

JUSTICIA. — Se confirma en el cargo de administrador del Cuerpo de Prisiones, al inspector central don Gerardo Pajares Lastra.

—Se nombran Jueces de Primera Instancia e Instrucción, de Trujillo, a don Juan Victoriano Arquero Barquero; de Almadén, a don Santiago Fernández de Arévalo y Murillo Valvivia; de Colmenar Viejo, a don Juan Pérez de la Osa; de Lilla, a don Mariano Trueba Hernáiz; de Torrente, a don Antonio Collado Alarcón; de San Lorenzo de El Escorial, a don Pedro Martín de Hijas y Muñoz.

ADMINISTRACION CENTRAL.—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Convocando concurso reglamentario a fin de proveer treinta y tres plazas vacantes de ingenieros geógrafos; las trece primeras de jefes de Negociado de segunda clase y las veinte restantes de jefe de Negociado de tercera clase.

EDUCACION NACIONAL. — Se dispone por los ayudantes interinos gratuitos de las escuelas superiores de Veterinaria perciban tres mil pesetas anuales en concepto de gratificación. — Cifra.

Los campamentos femeninos

INAUGURACION DE UN CURSO DE MANDOS EN TORREMOLINOS (MALAGA)

Madrid, 30. — Próxima la temporada de campamentos, el Frente de Juventudes se dispone a capacitar debidamente a los Mandos de sus campamentos femeninos y en el dia de mañana, primero de mayo, se celebra la apertura del primer turno de campamento-escuela emplazado en Torremolinos (Málaga). Asisten a él, las futuras jefes de campamento, auxiliares de cultura y formación Nacional-Sindicalista, música, educación física de las provincias siguientes: Barcelona, Madrid, Alicante, Oviedo, Lugo, Granada, Badajoz, Soria, Tarragona, Gerona, Castellón, Málaga, Murcia, San Sebastián, Pontevedra, Santander, Sevilla, Albacete, León y Cádiz.

La duración del mismo será de 20 días.

La vida de campamento con su enseñanza práctica dispondrá a los Mandos femeninos para hacer de los campamentos un acto permanente de servicio a Dios, a la Patria y al Caudillo en la misión que como mujeres les corresponde a las flechas femeninas en el futuro. — Cifra.

La Educación Nacional ocupa la vanguardia de las preocupaciones nacionales. Jugando a la "Lotería del 11 de Mayo", ayudaréis a la reconstrucción de la Ciudad Universitaria de Madrid.

FIESTA DEL 2 DE MAYO

Actos a celebrar en Palencia

Para conmemorar la gloriosa gesta del 2 de Mayo, día de la Independencia Nacional, en que una vez más se puso de manifiesto el espíritu guerrero, ímpetu combativo y amor patrio de los españoles, la Delegación Provincial de Educación Popular, cumpliendo órdenes superiores y de acuerdo con la Jefatura Provincial del Movimiento, ha organizado los siguientes actos, a celebrar en Palencia.

Primero.—El día 1.º de Mayo, a las nueve de la noche, los cadetes del Frente de Juventudes montarán la guardia al Obelisco en honor y recuerdo de los Héroes de la Independencia Nacional, levantado en la Plaza Mayor.

Segundo.—A las once y media de la mañana del día 2, en la iglesia conventual de San Francisco, misa rezada en sufragio de los caídos en la Guerra de la Independencia.

Tercero.—A las doce, relevo de la guardia de cadetes, por flechas del Frente de Juventudes, e himnos nacionales por la Banda Municipal de Música.

Cuarto.—Emisión de sobremesa en Radio Palencia FET-4, en la que se leerán alocuciones de jerarquías y autoridades.

Quinto.—A las nueve de la noche, el Frente de Juventudes retirará la guardia del Obelisco.

Por la presente nota se invita a las autoridades, jerarquías y pueblo en general a la misa y relevo de guardia, para que todo Palencia se asocie al homenaje de reconocimiento y admiración a los heroicos y gloriosos guerrilleros españoles.

Especial invitación se dirige a los centros docentes como integrantes del Frente de Juventudes, para que tanto a la misa como al relevo asistan en formación con sus maestros, profesores y directores.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.—Palencia, 30 de abril de 1942.—**El Delegado Provincial de Educación Popular.**

Trascendencia de la Orden de 20 del actual

Madrid, 30.—El "Boletín Oficial del Estado", en su número del sábado pasado publica la aplicación de la Orden de 20 de abril por la que se dictan normas para cumplimiento del decreto de 6 de diciembre último, sobre Frente de Juventudes.

El ministro de Trabajo, camarada Girón, ha dispuesto que los jefes de empresa concederán una hora semanal a los aprendices menores de 20 años, para que reciban del Frente de Juventudes, las enseñanzas políticas, físicas, premilitar y religiosa a que hacen referencia los artículos séptimo y octavo de la Ley de 6 de diciembre de 1940.

Esta confirmación de un pensamiento del Frente de Juventudes es suficiente para dar idea de la transcendencia de la obra predilecta del Movimiento; aunque sólo sea referido a una de sus actividades.

El ministro de Trabajo, al aprobar la idea de proporcionar enseñanza a los aprendices de talleres, fábricas, etcétera, se solidariza una vez más, con el pensamiento español y falangista, de proporcionar enseñanza obligada a los obreros españoles de pocos años.

En el preámbulo, dicha disposición del Ministerio de Trabajo, da categoría de ley a la Orden aludida, la cual dispone la forma y el modo de cómo y cuando va a tomar lugar la aplicación práctica de dicha Ley. La Ley está aprobada, de acuerdo con el ministro secretario del Movimiento, camarada Arrese, es decir, la idea de unidad, en el pensamiento y en las acciones, que alienta todas las actividades del Frente de Juventudes, se identifica totalmente, con el postulado de unidad que preside la vida política de España.

Con esta ley, el Frente de Juventudes se encuentra en condiciones de acometer parte de la obra revolucionaria a él encomendada, como es la de proporcionar enseñanza a una parte de los muchachos de España. Con estas enseñanzas, los obreros-aprendices podrán conocer la historia de su Patria, en todos sus aspectos, político, religioso, etc., y las elementales lecciones de educación física que les proporcione cuerpos sanos hoy, para ser mañana, fuertes soldados.—Cifra.

Potasas Españolas, S. A.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID
Antonio Maura, 16
Apartado, 218
Teléfono, 18340

Abonos y productos industriales potásicos, de las minas y fábricas de:
CARDONA
SURIA
SALLENT
Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas

FINANZAS

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 30.—Los valores ferroviarios empezaron flojos y según avanzaba la sesión mejoraron, aunque sin recobrar posiciones. Así, Nortes, se cotizó a lo largo de su tiempo a 187, 188, 184 y 190, para cerrar a 192, con cambio igual al último de la víspera. Alicantes, operó a 146 y 148, con siete puntos menos. El grupo de Obligaciones ferroviarias también cedió, aunque en pequeña proporción. Las pérdidas de M. Z. A. son: Un punto en la primera Hipoteca; otro en la serie A, dos en la C y uno y medio en las E y J. Norte primera, perdió medio punto y la segunda y quinta tres. En Fondos Públicos, el amortizable de 1935 ganó un cuartillo, mientras los Tesoros de 1939 bajaron 0'10. En Bancos la variación fué: Internacional, 8 de alza; Banestos, 10 de baja; Central, uno menos. En el Grupo Minero Metalúrgico, Rif, se apuntó cinco enteros, mientras que los Explosivos, retrocedieron cuatro cada uno y Guindos, uno. Campsa, se cotiza con dos enteros menos y Cepsa, mejora medio punto. Los Tranvías de Valencia siguen subiendo y se apuntan dos puntos al llegar a 362.—Cifra.

COTIZACIONES

Madrid, 30.—Cotizaciones de Bolsa: Fondos Públicos. — Interior, 90'50; ídem Nuevos, 90; Amortizable 4 por 100, 92'25; ídem 5 por 100 1927, con 103'75; ídem 3 por 100 1928, 90'50; ídem 4 por 100 1928, 103'75; ídem Convertido, 103'75; ídem 4 por 100 1935, 103'75; Tesoros 1939, 100'75; ídem Nuevos, 100'85; Villas 1914, 99; Empréstito 1929, 97; ídem 1931, 102; ídem 1935, 95'50; Hidrográfica Ebro 1930, 100'75; Tánger-Fez, 96; Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 101; ídem A, 102; ídem B, 102'25; Crédito Local 6 por 100 Interprovincial, 104'75; ídem 5 por 100, 101'75; ídem 4 por 100, Lotes, 100'25; ídem 5 por 100 Lotes, 101.

Acciones.—Banco de España, 385; Exterior, 670; Hipotecario, 350; Central, 163; Español de Crédito, 420; Hispano Americano, 325; Previsores, 165; Internacional, 180; Cooperativa Electra, 295'50; Hidroeléctrica Española, 385; ídem Nuevas, 378; Mengemor, 273; Alberches, 116'50; Eléctrica Madrileña, 127; Telefónica preferentes, 149; ídem Ordinarias, 239; Minas Rif, 259; Duro Felguera, 215; Guindos, 341; Chade A, B y C, 620; Duero, ordinario, rojo, 210; Cepsa, 120; El Aguila, 335; Ferrocarril de Langreo, 900; Tabacos, 250; Naval blancas, 94; Alicantes, 148; Auxiliar de Ferrocarriles, 155; Metros, 380; ídem Cédulas, 1.525; Nortes, 192; Tranvías Madrid, 158; Campsa, 142; Construcciones Metálicas, 51; Altos Hornos, 212; Azucareras, ordinarias, 121; Española de Petróleos, 136; Explosivos, 411; ídem Nuevos, 404; Tranvías Granada, 13; Tranvías Valencia, 262.

Obligaciones.—Hidroeléctrica Española, A, 105; ídem B, 106; Chades 6 por 100, 112'50; ídem Bonos, 505; Riegos de Levante, 90; Alberche, 1930 y 1931, 99'50; Eléctrica Madrileña, 1923 y 1926, 101; ídem 1934, 104; ídem Nuevas, 102; Telefónicas, 110; Naval, 1920 y 1932, 90'50; Nortes primera, 52'50; ídem segunda y quinta, 45; Asturias, 47; Peñarroya-Puertollano, 50; Valencianas norte, 60; Alicantes primera, 236; ídem segunda, 180; ídem A, 45; ídem C, 43; ídem E, 42'50; ídem G, 51; ídem I, 52; Madrileña Tranvías, primera, 100'50; Ciudad Real-Badajoz, 46; Metro A, 105'75.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 30.—Cotizaciones de Bolsa: Deudas del Estado, sin variación. Corporaciones y valores garantizados: Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 94,25; Diputación de Vizcaya, 97,50; Ferrocarril Tánger-Fez 1917, 98. Obligaciones, Ferrocarriles y Tranvías: M. Z. A. J., 45; Tudela, segunda, 44. Electricidad: Electra Viesgo, 1935, 102'50; Sevillana novena, 100'50; Electra del Chorro 1940 A., 93; Metalúrgica: Altos Hornos 1920, 101'50. Acciones.—Bancos: Central, 164; Bilbao, 410; Vizcaya A., 402; ídem B., 500; ídem Vales A., 83; ídem ídem B., 25; Urquijo Vascongado, 285. Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 860; Vascongados, viejos, 790; ídem nuevos, 490; Norte, 185. Electricidad: Unión Eléctrica Madrileña, 129; Electras Reunidas, 316; Hidroeléctrica Española, 383; ídem Ibérica, 297; Electra de Cáceres, 132. Mineras: Setolazar nominativas, 115; ídem Portador, 125; Minas Rif, 253. Navieras: Auxiliar Marítima, 650; Marítima Unión, 1.480; ídem Sextos, 235; ídem décimos, 148; Naviera Amaya, 1.550; ídem Aznar, 3.300; ídem Vascongada, 1.480. Seguros: Aurora, 600. Metalúrgica: Altos Hornos, 213; ídem cupón número 38, 40; Babcock Wilcox, nuevas, 397; Duro Felguera, 218; Echevarría, 165; Constructora naval blancas, 95; ídem rojas, 91. Industrias varias: Papelera, 378; Resinera, 392'50; Explosivos viejos, 416; ídem nuevos, 407; Telefónica preferentes, 150; Ebro, cédulas, 150.—Cifra.

El general George, muere en accidente de aviación

Melburne, 30. — Mac Arthur ha anunciado que el general George, del Ejército norteamericano y Melville Jacob, corresponsal de Prensa, también norteamericano, han resultado muertos en un accidente de aviación.—Efe.

Melburne, 30.—El general Harold George, cuya muerte se ha anunciado oficialmente, mandaba las fuerzas aéreas norteamericanas en la península de Bataan, y acompañó al general Mac Arthur en su viaje a Australia. Era un «as» de la aviación de los Estados Unidos y se distinguió como piloto en la guerra europea.

La construcción de una estación de autobuses en Palencia, será un hecho

En la presente semana el Pleno discutirá las bases y condiciones propuestas por la Sociedad "Mercados y Edificios Públicos S. A."

Celebró sesión la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Inclán Díez-Quijada, Pelay Asín y Fernández Nieto, actuando el secretario de la Corporación don José Gayoso, para adoptar los siguientes acuerdos:

Conceder licencias de obras a don Jacinto Mariano Caballero, don Juan Bautista López, don Manuel Junco R. de Cossío, don Luis Merino, don Gregorio Blanco, don Teófilo Sinde, don Crescencio Martínez, doña Germana Blanco, don Emilio Chico, doña Angela Pérez, don Evencio González, don Benjamín Salvador, doña Eladia Tristán, don Esteban Gutiérrez, don Crescente Martínez y don Miguel Herrezuelo.

—Aprobar el padrón de vigilancia de establecimientos y exponerle al público para reclamaciones.

—Nombrar químico del laboratorio municipal a don Alberto Torres Andrés, de conformidad con la propuesta del tribunal.

—Dar de baja a petición propia en la Banda de Música, a don Santiago Bellota, profesor de la misma.

—Conceder licencia de diez días al funcionario Teonisto Hermoso.

—Incluir en el padrón de vecindad a don Virgilio Burón, don Eleuterio Abastas, don Antonio Núñez y doña Pascuala de Pedro Fernández.

—Permitir a doña Iluminada Rodríguez habitar su casa de nueva planta en la calle del Cid, número 11.

—Rebajar a 50 pesetas la multa impuesta a don Francisco Ruiz.

—Conceder autorización para establecer autos de servicio público a don Vicente Lorbada, don Luis García Ruiz, y don Arsenio Ganges García.

—Otorgar al semanario nacional «Misión» una subvención para el número que dedicará a Palencia.

—Realizar, en vista del informe del arquitecto y petición del Fiscal provincial de la Vivienda, el saneamiento del colector que da a las casas de la «Laguna Salsa».

—Quedar enterados y pasar al Pleno el informe del expediente contra Guillermo Jiménez, jefe de ronda de Arbitrios, que hizo el instructor señor Del Río.

LA SACRAMENTAL DE STA. MARINA Y LA CASA PARROQUIAL.—Pasar a informe y resolución de la Comisión de Policía Urbana y el Pleno la adquisición por 103.094,86 pesetas de la Sacramental de Santa Marina y la Casa parroquial, con cuyos terrenos poder contribuir a la urbanización de la Plaza de España.

EL PRADO DE VEGA ROSALES. —D. Arsenio Inclán y don Ricardo Cidad, nombrados para entender en la resolución amistosa respecto del asunto provocado por la actitud de don Jesús Carlón Hurtado en cuanto se refiere a la propiedad del prado de «Vega Rosales», isla del mismo nombre y camino que les une, consideran fracasadas dichas negociaciones y terminada su misión. De ello se dará conocimiento en el próximo pleno de la Corporación.

EL SALON ABANDONADO. — El alcalde participa el lamentable abandono de vigilancia en que se halla el Parque del Salón, y de los destrozos ocasionados en algunos parterres, acordándose nombrar un guarda, de manera transitoria, que evite tales desperfectos.

LOS GRUPOS ESCOLARES. — La presidencia da cuenta de que ha recibido nuevas y satisfactorias noticias de Madrid, de la Dirección General de Primera Enseñanza, relativas a la construcción de los grupos escolares del Doctor Sierra en la Plaza de Santa Marina; del de San Lázaro, detrás de la iglesia y del denominado «Diéguez Redondo», frente a las tapias de la Fábrica Nacional, y que el encargado de realizar los proyectos es el ilustre arquitecto don Anselmo Arenillas, que ya hizo en Palencia otras magníficas obras.

LA ESTACION DE AUTOBUSES. —Como consecuencia de acuerdos y gestiones realizadas por el Ayuntamiento, la importante entidad de Madrid «Mercados y Edificios Públicos, S. A.», envía el anteproyecto de la nueva Estación de Autobuses de Palencia que, frente a San Lázaro, se alzará en los terrenos municipales, de más de dos mil metros de extensión, cedidos a tal efecto. El proyecto está firmado por el Director general de Arquitectura, señor Muguruza. El hermoso edificio constará de tres plantas: primera, para la Estación de autobuses propiamente, y segunda y tercera, para el hotel con treinta habitaciones. En la planta baja habrá un bar, oficinas, almacenes, taller de reparaciones, etc., con un sobrante de terrenos de 400 metros cuadrados a cada lado de la calle de Burgos y de la Avenida de Casado del Alisal, de que dispondrá el Municipio. La empresa mencionada, adjudicataria de las obras, las realizará por su cuenta, y el nuevo edificio así como el área que ocupará revertirán a la propiedad del Ayuntamiento en el plazo que se estipule en el contrato, cuyas condiciones se esperan hoy o mañana. Para este importante asunto, se reunirá el Pleno lo antes posible.

MUJER: Las grandes creaciones literarias y artísticas de ayer y de hoy, son recogidas en las páginas de "Medina". Leer "Medina", supone hojear las más autorizadas antologías y visitar las galerías más selectas. La mujer que trabaja y crea, tiene en las páginas de "Medina", su mejor amiga. En todos los números encontraréis amplias informaciones consagradas al trabajo de la mujer.

GOBIERNO CIVIL

Nuevo Grupo de Viviendas protegidas para obreros en Palencia

El Gobernador entrega 30.800 pesetas a 28 trabajadores, en Cartillas de Ahorro para el Hogar

Pronto se construirá en Palencia un nuevo Grupo de viviendas protegidas para obreros, acogidas a los beneficios que a través del Instituto Nacional de la Vivienda y de la Obra Sindical del Hogar, concede el nuevo Estado.

Las gestiones iniciadas a tal fin desde hace unos meses por el concejal señor Barreda, se han visto coronadas por el éxito, merced al apoyo moral y material prestado por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, don José María Sentís Simeón, a cuyo interés y celo entusiasta se deberá que 28 obreros palentinos tengan en fecha inmediata un hogar higiénico, limpio y agradable.

El excelentísimo señor Gobernador civil ha entregado a los citados obreros, la cantidad de 30.800 pesetas, en concepto de donativo, al objeto de que puedan cubrir la aportación del 10 por ciento que exige el Reglamento en construcciones de esta naturaleza.

Se abrieron 28 cartillas de Ahorro del Hogar—una para cada beneficiario—y a primera hora de la noche, el Excmo. señor Gobernador civil recibió en su despacho a una comisión de obreros, presidida por el señor Barreda, a quien entregó dichas cartillas, pronunciando en el acto, sencillo y cordial, breves palabras para explicar el significado del mismo.

—Desde mi llegada a Palencia—dijo el señor Sentís—uno de los problemas que más me preocuparon fué el de la vivienda y hubiera sido mi deseo de que Grupos como el que ahora va a iniciarse, jalonaran las etapas de mi actuación, siempre inspirada en el servicio de Dios y del Caudillo, nunca en miras personales, pues la mayor que pudiera yo sentir, es la del cumplimiento del deber. Y con esta donación que acabo de haceros, no he hecho—repito—más que cumplir con mi deber, seguir la recta línea de conducta que me tracé en todos mis actos de gobierno, por el bien de Dios, grandeza de la Patria y obediencia al Caudillo.

Sólo a ellos es a quienes, os pido agradezcáis el tener un hogar digno y confortable, observando siempre una intachable conducta profesional y un acendrado patriotismo en todos vuestros actos ciudadanos.

El señor Barreda, en nombre de los beneficiarios, reiteró su reconocimiento por el donativo, expresando el deseo de los obreros de que el nuevo Grupo lleve el nombre del señor Sentís, ofrecimiento que, después de rechazarle insistentemente, hubo de aceptar el señor Gobernador, tras los requerimientos continuados de los obreros. Uno de éstos, Gerardo García Vallejo, padre de ocho hijos, pidió al señor Sentís apadrine a uno de ellos que estudia actualmente la carrera sacerdotal, en su primera misa, a lo que el señor Gobernador accedió muy gustoso.

El grupo de viviendas se construirá junto a la carretera de Valladolid y es de esperar que abreviándose los trámites que exige el Reglamento, comiencen las obras en los próximos meses.

Primer aniversario del señor

Don Rodrigo Fernández Rodríguez

Presidente Honorario del Colegio de Médicos de Palencia

falleció cristianamente en Villamartín de Campos

EL DIA 2 DE MAYO DE 1941

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

En el aniversario de su muerte se suplica a todos los que fueron sus amigos, le dediquen una piadosa oración en sufragio de su alma.

La misa de cabo de año tendrá lugar el día 2 de mayo en la iglesia parroquial de Villamartín de Campos.

M.C.D.2022